



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 706

AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 46

celebrada el jueves, 27 de mayo de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Posada Moreno) para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. A petición propia (Número de expediente 214/000121), del Grupo Parlamentario Mixto (Número de expediente 213/001112), del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 213/001114) y del Grupo Socialista del Congreso (Número de expediente 213/001115)

20259

Se abre la sesión a la una y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la sesión número 46 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y

Pesca con la celebración de la comparecencia del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. En esta su primera comparecencia en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, quisiera trasladarle nuestra felicitación y desearle

éxito en su gestión. En ese sentido, creo que es deseo de todos que estas gestiones se lleven de la mejor manera posible.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, pido la palabra para una cuestión de orden. Nuestro grupo también tenía pedida esta comparecencia, por lo que creo que se debería acumular a la que ha señalado el señor presidente porque, si no, quedarían vivas las comparecencias de los otros grupos.

El señor **PRESIDENTE**: No sé si hay alguna otra solitud de comparecencia para informar sobre las líneas generales del departamento, pero si ustedes lo consideran oportuno lo que haríamos sería que intervinieran dichos grupos.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Señor presidente, sólo se trata de que conste en el «Diario de Sesiones» que la comparecencia es a petición del Gobierno, pero también a petición de otros grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Todas aquellas peticiones que se refieran a la comparecencia para la exposición de las líneas generales del departamento quedan acumuladas, si no hay objeción alguna por parte de los portavoces.

Por tanto, una vez dada la bienvenida a esta Comisión, tiene la palabra el ministro de Agricultura, señor Posada.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, en efecto, ante esta Comisión de Agricultura a petición propia y también —como no podía ser menos— a petición de todos los grupos que desean conocer cuál es la política futura del departamento. Obviamente, el origen de esta presentación es mi nombramiento como ministro. Yo me integro en un Gobierno que ha durado ya tres años y que preside José María Aznar, a quien en mis primeras palabras quiero agradecer la confianza que ha tenido en mí al integrarme en este Gobierno. Por tanto, el programa del Partido Popular y sobre todo el discurso de investidura del presidente Aznar en 1996 son la guía de la actuación que vamos a tener. Sustituyo a mi antecesora, Loyola de Palacio, cuya labor en el Ministerio agradezco, no —y esto es importante— porque haya un cambio en la política emprendida sino porque ella abandona las responsabilidades de gobierno para encabezar las listas del Partido Popular al Parlamento Europeo. Al hacer hoy aquí, en el Congreso de los Diputados, la presentación de las líneas generales de la política futura del Ministerio, quiero insistir en lo que me parecen condicionantes generales de esta política y enunciar con brevedad puntos concretos de desarrollo de la misma. Yo sé que ante una nueva intervención como la que voy a hacer aquí siempre puede decirse que o es un catálogo pormenorizado de hechos sin política detrás, o un conjunto de intenciones sin tratar a fondo los problemas. Yo he estado sentado donde están SS.SS. y he utilizado alguna de estas dos fórmulas algunas veces. En este caso admito ya las críticas por si algún punto concreto no ha

sido tratado con la extensión que merece; será por no hacer demasiado larga esta primera exposición, pero nunca por no darle suficiente importancia a ese punto.

Creo firmemente que las políticas de este departamento, agraria, ganadera, pesquera y de alimentación, deben tener un firme soporte parlamentario. Aunque originadas en el programa electoral del partido que gobierna, a medida que son ejecutadas, deben buscar un consenso cada vez mayor que permita que sean vistas como propias por los sectores afectados y presenten una posición común en las múltiples negociaciones exteriores para llevarlas a cabo. Así lo manifesté en el debate en el Pleno de la interpelación del Grupo Socialista acerca de la política pesquera, y me hubiera gustado —lo dije en mi intervención— una moción aprobada mayoritariamente por la Cámara. No fue posible y no quiero culpabilizar a nadie —quizá era un poco prematuro establecer una política pesquera en los primeros momentos de mi mandato como ministro—, pero sí anuncio que, desde luego, haré todo lo posible por que en los próximos meses podamos tener esa política pesquera de acuerdo parlamentario. No soy tampoco un ingenuo y sé que habrá muchas cuestiones en las que no podremos llegar a acuerdos por diferencias de carácter ideológico, de visión o de cualquier otro tipo. Sin embargo, yo les propongo esforzarnos en dos direcciones. En primer lugar, aceptando la posición diferente a la nuestra, estando en todo momento dispuestos a estudiarla a fondo para aceptarla si no totalmente, en gran parte o en una pequeña parte, pero nunca rechazándola de antemano sin siquiera contemplarla; en segundo lugar, partiendo, como punto esencial de la discusión, de que todos los grupos y este ministro pretendemos lo mejor para agricultores, ganaderos y pescadores; eso sí, cada uno según sus propios criterios, con rectitud de intención y sin finalidades malévolas. Así, se producirán ante esta Comisión las comparecencias que sean necesarias para explicar la política del departamento y buscar aquellos apoyos a los que antes me refería.

Constituye tarea esencial de este departamento la relación con las instituciones europeas, especialmente la Comisión, y la definición de las políticas agraria y pesquera en los consejos de ministros europeos. La culminación de la Agenda 2000, con la aprobación de los reglamentos en el pasado Consejo de Agricultura del día 17 de mayo —al que yo asistí—, supone tener que desarrollar en España lo allí aprobado, y el próximo Consejo de Pesca del día 10 de junio es de especial importancia para España de cara a las relaciones con otros países extracomunitarios, especialmente Marruecos. Nuestra política debe ser siempre en defensa de los legítimos intereses nacionales, en todos los casos, sabiendo negociar con flexibilidad y eficacia. Pero pienso que debemos ir más allá. Sin cejar ni por un momento en esta defensa de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, debemos tratar de conformar, dentro de nuestras posibilidades, la política europea común, tratar de prever el futuro del sector primario en Europa y participar con la modestia que da ser uno de los quince miembros, pero también conscientes del peso que la opinión española, madurada, discutida y fundada, puede y debe tener en la política agraria y muy especialmente en la política pesquera de la Unión Europea.

Voy a hablar ahora de las relaciones con las comunidades autónomas. El actuar con los principios de cooperación y colaboración es esencial para llevar a cabo las políticas de este departamento. Aunque SS.SS. conocen perfectamente lo que voy a exponer, quiero recalcar que no existe una relación jerárquica entre la Administración central y las comunidades autónomas. La agricultura es uno de los sectores socioeconómicos más afectados por la organización política y administrativa del Estado en comunidades autónomas, según se deriva del título VIII de la Constitución española. El marco competencial nacido de la Constitución y de los estatutos de autonomía atribuye competencias exclusivas en materia de agricultura, ganadería y otras materias conexas a las comunidades autónomas, de acuerdo con la ordenación general de la economía y de las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, que corresponden al Estado. El funcionamiento del Estado autonómico se basa ante todo, en la cooperación como forma de relación en el ejercicio de competencias concurrentes y compartidas y, en todo caso, debe respetar el marco de competencias establecido entre las dos partes. La coordinación es una competencia estatal que consiste en integrar la diversidad de decisiones autonómicas en una cierta unidad para evitar contradicciones y reducir disfunciones. La normativa básica de una materia, como competencia estatal, tiene por objeto garantizar un común denominador que asegure, de manera unitaria y en condiciones de igualdad, los intereses generales y a partir del cual cada comunidad puede introducir sus peculiaridades. Yo creo que todos estamos llamados a una actuación de cooperación para llevar adelante la Constitución española. Si bien el carácter exclusivo de las competencias autonómicas no impide la intervención estatal en este acuerdo de cooperación del que hablábamos, porque es exclusivo pero no excluyente, el Estado, al ejercer sus competencias, no puede desconocer las que tienen las comunidades autónomas en materia de agricultura y tampoco puede agotar toda la capacidad normativa y de ordenación sin dejar espacio a las competencias autonómicas. Esta es la idea —insisto— en la que quiero que se desarrollen las relaciones con las comunidades autónomas. El día 21 hay una reunión sectorial de agricultura (celebro que nos reunamos antes porque esta no es época para ello) en la que quiero plantear este nuevo marco cuya idea esencial es que tiene que haber una coordinación y una confianza mutua, pero al mismo tiempo hay que respetar las decisiones de las comunidades autónomas en su territorio porque no hay una relación jerárquica entre unas y otras.

Mi gestión al frente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a continuar con la línea de actuación marcada por el Gobierno del Partido Popular en política agraria y pesquera, que durante estos tres últimos años ha conseguido depositar en nuestros agricultores, ganaderos, y pescadores la esperanza en un futuro sostenido y rentable de su trabajo y de sus explotaciones y sensibilizar al resto de la sociedad sobre la importancia que tiene nuestro sector primario como sector estratégico que garantiza una alimentación de calidad a la población y como sector clave en el mantenimiento de nuestra realidad agroambiental y en el equilibrio de nuestro mundo rural. Esta línea de continuidad en la labor del Gobierno en política agraria se va a cen-

trar en una defensa de los intereses de nuestra agricultura mediterránea y de nuestro sector pesquero en el seno de las instituciones europeas, colaborando con la Comisión y buscando los apoyos de otras delegaciones para la consecución de nuestros intereses; una estrecha colaboración y diálogo con las comunidades autónomas para diseñar las políticas sectoriales de agricultura, pesca y alimentación en el marco de las competencias que tienen asumidas; un contacto permanente con el sector a través de sus representantes, las organizaciones agrarias, cooperativas, cofradías de pescadores y asociaciones de productores, con el fin de atender a sus demandas y alcanzar el mayor consenso posible; un apoyo decidido por nuestra industria agroalimentaria y por la modernización y viabilidad de nuestras explotaciones agrarias; una defensa del mundo rural y de nuestro medio ambiente; una defensa de la explotación familiar agraria como modelo de explotación europea y sobre todo nacional. Todo esto en el marco del modelo de agricultura defendido en el Consejo Europeo de Berlín, al que me referiré más tarde.

Para llevar a cabo esta política del departamento he tomado una decisión que a SS.SS. no se les escapa que es de gran trascendencia. He confirmado al equipo directivo del departamento, procediendo a nombrar aquellos que han quedado vacantes. Asumo plenamente la responsabilidad de esta decisión, que es sólo mía; lo he hecho porque he considerado su trayectoria y la acción desarrollada, que me parece —y creo que es una opinión ampliamente compartida— plenamente satisfactoria. Con ello, la tramitación normal de los asuntos no sufre ninguna dilación y podemos afrontar los desafíos del futuro con un bagaje excelente de conocimientos y relaciones. Como ya he dicho, la actividad del departamento se enmarca dentro de una política de continuidad en los grandes objetivos que no es en absoluto incompatible con introducir los cambios que sean precisos, bien para rectificar algunas líneas de actuación, bien por la aparición de circunstancias distintas. La política del Ministerio la marca el ministro y he percibido en todos los altos cargos el deseo de actuar de acuerdo con las directrices que yo señale.

Si algo caracteriza al sector primario, agricultura, ganadería y pesca, no sólo en España sino en toda la Unión Europea, son las subvenciones que recibe provenientes del presupuesto europeo. Sé que lo que voy a decir lo conocen perfectamente SS.SS. pero creo que debo insistir en ello. Nuestros agricultores, ganaderos y pescadores desarrollan una actividad de la que pueden sentirse orgullosos y contribuyen como otros, o quizá más, al bienestar de nuestra sociedad y porque son miembros de pleno derecho de esa sociedad reciben unas subvenciones que no son sino una contribución financiera de los ciudadanos de la Unión Europea para que tengan la renta que les corresponde. Ellos merecen esa contribución y las subvenciones europeas que cada año perciben son justas y apropiadas. El recibirlas es un derecho que corresponde a una tarea que desarrollan y que beneficia a ellos y al conjunto de la sociedad. Por ello, el ministro que les habla y todos los grupos parlamentarios defendemos estas ayudas que deben, eso sí, atenerse en su percepción a las disposiciones jurídicas adecuadas. No debemos ninguno de nosotros, por acción o por omisión, ponerlas en peligro. Por ello, si en algún caso concreto se

produjesen actuaciones de mal uso de esas ayudas, debemos profundizar al máximo en esa situación y tomar las medidas oportunas, por duras que fuesen, pero no generalizar poniendo en peligro el principio de las mismas, su legalidad y su necesidad. Me refiero a la Comisión de investigación sobre el cultivo del lino que hemos aprobado hace unos minutos. Decía yo en lo que traía preparado por escrito: Previsiblemente habrá confrontación entre los grupos parlamentarios, visiones distintas que pueden conducir a posiciones encontradas. Por lo que hemos visto hay algo más que posiciones encontradas. Pero en fin, la conclusión a la que llego sigue siendo válida. Les propongo, señores portavoces de los grupos parlamentarios, que aislemos este cultivo, que nos centremos en él y en sus circunstancias, pero no generalicemos para no perjudicar al resto de las subvenciones o al campo español.

Otro punto que me parece importante es el de la renta y el empleo en el sector primario. El valor añadido neto de la agricultura a precios corrientes experimentó en 1998 un ligero retroceso de menos 2,8 por ciento respecto a 1997. Había bajado también en 1997, pero había subido muy fuertemente en 1996, de tal forma que si se compara la media de la renta del trienio 1996-1998, 2,86 billones de pesetas, con la del trienio 1993-1995, 2,26, se obtiene un incremento muy alto, del 26 por ciento, con respecto a otros países europeos. Si se habla de la renta agraria real por UTA, unidad de trabajo-año, y se compara 1998 y 1997, vemos que hemos subido un poco en la zona templada. Lo que es obvio es que se producen modificaciones en la renta agraria en las que influye directamente la climatología (en el último año la adversa climatología de 1998) y cuando son unas subidas muy grandes también influye la climatología. Esto es así. Lo que parece claro es que la única constante en el ingreso de los agricultores es la ayuda. Los precios varían en función de la oferta y la demanda del mercado y la oferta depende de factores ajenos como la climatología. Por tanto, tenemos que pensar que la renta va a oscilar en muchos casos, con independencia de la voluntad y de los esfuerzos de los agricultores y también incluso de la política nacional en el sentido de política agraria, porque hay unos factores que trascienden. De todas formas ¿qué es lo que debemos hacer ante esa situación que no podemos controlar en todos los factores? Es necesaria una modernización de nuestras explotaciones agrarias y una optimización de los recursos aplicables a la agricultura para incrementar la productividad de nuestras explotaciones. Esto se relaciona directamente con el empleo agrario, porque si la renta agraria se mantiene más o menos o baja ligeramente, pero el empleo baja más, la renta por cada agricultor se mantiene. ¿Qué ocurre con el empleo agrario? El empleo agrario que descendió fuertemente en los años ochenta se ha ido estabilizando en 1990 y especialmente en los tres últimos años, aunque su tendencia será descendente. Es decir, esta tendencia de disminución en el porcentaje de empleados del sector primario ha ocurrido en otros países de nuestro entorno y marca una dirección que llevarán todos los países. Pero en España, por el tipo de cultivos en algunos casos, esa disminución —es una opinión mía— no tiene por qué ser tan prolongada o caer el empleo en el sector primario a unos niveles tan bajos como en otros países de nuestro entorno europeo, Inglaterra o Alemania, pero

indudablemente va a haber un descenso. ¿Qué es lo que a mí me parece esencial? Que ese descenso que, insisto, no creo que tenga que tener unas connotaciones negativas, porque desde el momento en que el subempleo que pueda ocurrir desaparece, beneficia a todos. En todo caso, lo verdaderamente importante, en mi opinión, es que se mantenga el empleo rural, porque el empleo rural es el que vertebra al país y permite un medio rural habitado y próspero. Este Ministerio, que es de Agricultura, Pesca y Alimentación, puede hacer y va a hacer mucho a través del desarrollo rural, que es una de nuestras actuaciones principales, para conseguir este paso de la agricultura, ganadería y pesca, al ámbito industrial y de servicios, pero en donde vive el agricultor, el ganadero o el pescador, no en una gran ciudad, que es lo que rompería esa vertebración del empleo rural.

Como ya hemos dicho, el modelo de agricultura europea, que ha quedado definido tras los intensos debates y duras negociaciones llevados a cabo en el seno de la Unión Europea, con motivo de la reforma de la Agenda 2000 y las perspectivas financieras para el período 2006, apuesta por un modelo de agricultura familiar basado no sólo en el mantenimiento de los objetivos tradicionales de la PAC sino también en el desarrollo rural y la conservación de la naturaleza, que son introducidos como un segundo y auténtico pilar de la PAC. El acuerdo alcanzado garantiza el futuro de la política agrícola común y supone un claro avance en la construcción europea porque mantiene el principio de solidaridad cuestionado por algunos países; rechaza, puede que definitivamente, la propuesta de cofinanciación de las ayudas y el decrecimiento progresivo de las mismas, y en el aspecto financiero cumple con el objetivo de contención y no congelación del gasto agrícola. En el marco financiero garantiza más ayudas directas para el período, asegura la renta de los agricultores y la modernización o viabilidad y mejora de las explotaciones agrarias. Esta reforma garantiza que el nuevo modelo agrario sea un sector multifuncional, duradero, competitivo y extendido a todo el territorio europeo, incluidas las regiones con problemas específicos, capaz de conservar el medio rural, preservar la naturaleza y dinamizar al mundo rural. Además, responde a las inquietudes del consumidor en cuanto a calidad, higiene de los alimentos, protección del medio ambiente y bienestar de los animales.

Los acuerdos alcanzados sobre el paquete agrícola de la Agenda 2000 van a repercutir favorablemente en el sector agrario y van a influir positivamente en la renta de los agricultores, como antes decíamos. El acuerdo supone que los agricultores y ganaderos percibirán durante los próximos seis o siete años unos 700.000 millones pesetas/año, más de lo que venían recibiendo en concepto de ayudas. Estas cifras han sido corregidas al alza incluso en una reciente estimación de la Comisión Europea. Aunque es perfectamente conocido y se ha hablado mucho de ello, representa un mayor volumen de ayudas para cereales, vacuno y leche, sectores discriminados desde nuestro ingreso en la Unión Europea, y en la reforma de 1992, nuevas posibilidades de crecimiento del viñedo, etcétera, que nos va a permitir favorecer la necesaria reconversión y reestructuración de nuestro viñedo. El sector agrario también se beneficiará del incremento de las ayudas acordadas en relación a las

medidas estructurales y de desarrollo rural, destinadas a la modernización de las explotaciones agrarias, a la instalación de jóvenes agricultores e indemnización compensatoria y a medidas agroambientales.

Ahora, establecidas estas que yo llamo líneas generales, que sinceramente —es una opinión, naturalmente, y los portavoces de los grupos opinarán lo que les parezca— indican un poco lo que es el nuevo planteamiento que yo querría hacer y sobre el que sí me gustaría, sobre todo por supuesto, pero sobre éste me gustaría conocer su opinión, paso a algo quizás un poco más concreto que es, en cada uno de los puntos que a mí me parecen importantes de la política del Ministerio, dar una pincelada de cuáles son las ideas que vamos a desarrollar.

En cuanto a las líneas de actuación concretas que voy a acometer a corto y a medio plazo, se encuentra, en primer lugar, fomentar la contratación de los seguros agrarios. Vamos a seguir avanzando de manera decidida en esta línea, que ha sido prioritaria para el Gobierno desde un principio, persiguiendo los siguientes objetivos: Universalizar la protección, dando entrada en el sistema de seguros a un mayor número de agricultores y producciones; estabilizar técnica y financieramente el sistema; mejorar la calidad en el servicio prestado al agricultor. Es un criterio básico del departamento que la garantía de las rentas de nuestros agricultores frente a circunstancias climatológicas adversas, como la actual sequía que estamos soportando, se consiga a través de las suscripciones de los seguros agrarios. Los cultivadores de cereales que mediante el seguro integral de cereales y leguminosas han asegurado sus producciones en esta campaña contra la sequía percibirán unas indemnizaciones de, aproximadamente, 12.000 millones de pesetas. En este sentido, las medidas que está tomando el Ministerio, consensuadas con las organizaciones de productores agrarios, con las cooperativas agrarias y con los representantes de las comunidades autónomas, excluyen de su aplicación las situaciones de sequía asegurables y se dirigen a situaciones concretas, a las que no alcanzan todavía las líneas del seguro establecidas, como es el caso de los pastos para la ganadería extensiva. Las actuaciones del Ministerio en materia de precios agrarios y agroalimentarios se dirigen a lograr los siguientes objetivos que son, a medio plazo, necesariamente complementarios: La suficiencia y estabilidad de la renta de nuestros agricultores y ganaderos para garantizar su nivel de vida y asegurar la rentabilidad económica de sus explotaciones; la moderación de los precios que los consumidores deben pagar por sus alimentos, evitando oscilaciones desproporcionadas que perjudican a la demanda de productos agrarios y, por su incidencia en la inflación, a la economía en general.

Respecto al sector pesquero, voy a dedicar una atención especial a la conclusión del acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos, que es el asunto más importante y urgente de cuantos debemos afrontar. Hasta el último momento vamos a poner todo nuestro empeño en conseguir que nuestra flota siga manteniendo su presencia en este caladero. Para ello, en el próximo Consejo europeo de Ministros de Pesca del 10 de junio, el objetivo que voy a proponer es que se apruebe un mandato de negociación oficial con Marruecos, así como la preparación de medidas alternativas para la flota y los pescadores afectados en caso

de que las autoridades marroquíes persistan en su posición actual. Así se lo he adelantado a las autoridades alemanas, país que ostenta ahora la Presidencia comunitaria, y también a las de Finlandia, cuyo mandato comienza el próximo julio, a quienes he manifestado la importancia social que tiene para nuestro sector pesquero el conseguir un acuerdo u otras fórmulas alternativas. Un elemento esencial de la política pesquera común son los acuerdos de pesca suscritos por la Comunidad con terceros países. Es una constante de este Gobierno el incrementar y mantener las posibilidades de pesca contenidas en estos acuerdos. Vamos a proseguir de inmediato con la negociación y renovación de los mismos durante esta legislatura. Mi atención se va a centrar, además, en la búsqueda de futuros caladeros. Ya hemos establecido negociaciones con Mozambique para posibilitar la actividad de nuestra flota marisquera y de la flota atunera, congeladora y palangrera de superficie, del mismo modo que vamos a intentar conseguir que esta flota faene en las aguas de Tanzania a través de un futuro acuerdo. En cuanto al acuerdo con Argentina, lo más importante, además de negociarse un nuevo acuerdo, es seguir intentando que no se menoscaben las inversiones realizadas, tanto al amparo como fuera del mismo. Con respecto a las aguas internacionales reguladas por organismos multinacionales de pesca, Organización de Pesquerías del Atlántico Norte, NAFO, Comisión para la Conservación del Atún Atlántico, Iccat, nuestra posición se centrará en consolidar los niveles de cuotas alcanzados y fomentar que su reparto se realice basándose principalmente en criterios de capturas históricas en las pesquerías, y vamos a proceder a tramitar nuestra adhesión a la Comisión internacional del atún tropical, dados los intereses de nuestro sector en el océano Pacífico oriental.

En materia pesquera voy a continuar con la política de conservación y gestión de los recursos pesqueros, con el fin de mantener la actividad sostenida de nuestro sector, adaptando nuestra actual normativa para la conservación de los recursos pesqueros con un real decreto que regulará las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras. En colaboración con la Armada y las comunidades autónomas, vamos a potenciar los mecanismos de control necesarios, tanto marítimos, puesta en servicio del patrullero de altura Alborán, en el Mediterráneo, como aéreos, como humanos, para verificar la reducción de las embarcaciones que utilizan redes de deriva en la costera del bonito, así como para terminar con la competencia desleal de los buques de pabellón de conveniencia. Con el fin de realizar diferentes campañas experimentales de pesca y conocer mejor nuestros mares y sus recursos, dar apoyo técnico al desarrollo de la acuicultura y a la ordenación del litoral en general vamos a potenciar el Instituto Español de Oceanografía con medios humanos y técnicos.

Vamos a ver ahora los sectores agrícola y ganadero. Las principales líneas de actuación serán: En cultivos herbáceos, la elaboración del nuevo plan de regionalización productiva para adaptarlo al incremento del rendimiento histórico de 2,64 toneladas/hectárea a 2,90, conseguida en la Agenda 2000, y la elaboración de un programa de ayuda agroambiental para el girasol, que permitirá compensar el descenso de la ayuda decidida para ese cultivo. Para ello, y dentro de la programación 2000-2006, de medidas de

acompañamiento, pretendo introducir en el subprograma 1, medidas agroambientales, una medida de carácter horizontal dirigida al girasol. Dicha medida va a consistir en una ayuda que incentive el mantenimiento del cultivo del girasol por sus ventajas agroambientales. Estamos barajando en estos momentos compromisos que vengan ligados con la rotación del cultivo, la racionalización en el uso de fertilizantes y plaguicidas, la no quema de rastrojos, siembras en curvas de nivel, etcétera.

En productos hortofrutícolas, hemos empezado a trabajar nada más entrar yo en este departamento con la Comisión en la preparación de una propuesta de reforma de la OCM del plátano, que contemple adecuadamente los intereses del sector, que mantenga el sistema de contingentes arancelarios y la ayuda compensatoria a la producción. En cuanto a la OCM de frutas y hortalizas frescas y transformadas, vamos a plantear ciertas modificaciones para introducir una mayor flexibilidad en su funcionamiento y para adecuar a la realidad productiva los límites establecidos en las regulaciones. En el sector vitivinícola vamos a desarrollar las normas de aplicación de la nueva OCM, aprobada en el marco de la Agenda 2000, especialmente en lo que se refiere a la creación de una reserva de derechos de replantación y en la preparación de los planes de reestructuración. Acometeremos la distribución de las nuevas plantaciones, tanto de las 3.615 hectáreas de nuevas plantaciones autorizadas por la Unión Europea en los tres últimos años como de las 17.335 hectáreas de nuevas plantaciones contempladas en la nueva OCM. Vamos a colaborar estrechamente con las comunidades autónomas para prevenir y controlar las plagas y enfermedades que afectan a la masa vegetal, muy especialmente en la lucha contra el fuego bacteriano.

Tengo intención de presentar ante el Parlamento, y si es posible dentro de esta legislatura, una ley de sanidad vegetal, y se encuentra en fase muy avanzada la elaboración del anteproyecto de ley de protección de obtenciones vegetales y un anteproyecto de ley de semillas y plantas de vivero. Soy consciente, a la altura que estamos de la legislatura, de que las posibilidades de aprobar un proyecto de ley son más bien cortas. Yo quería —lo he dicho en el Ministerio y lo propongo a los grupos con agrado— buscar algunas leyes, especialmente urgentes o interesantes o que tengan el consenso general, leyes quizá breves, proyectos de ley para poderlos aprobar en el tiempo que nos queda, que es apenas un trimestre. Sin embargo, también me parece otra fórmula legítima parlamentaria presentar algunos proyectos de carácter general, que es muy probable que no puedan aprobarse, pero que yo creo que es bueno que los grupos y el propio Gobierno puedan indicar cuáles son sus posturas en determinados ámbitos. Insisto en que soy consciente de cuál es el calendario legislativo y las dificultades que tiene aprobar leyes.

Voy a regular la concesión de la ayuda a la producción de la aceituna de mesa para la campaña 1999-2000.

En el sector lácteo, continuando con la aplicación y desarrollo de la normativa adoptada en la Agenda 2000 y por lo que al sector lácteo se refiere, una de las primeras tareas a desarrollar en colaboración con las comunidades autónomas será el establecimiento de los criterios de reparto de las 550.000 toneladas de cuotas adicionales atri-

buidas a España. Esta cantidad deberá distribuirse entre los ganaderos a partir del 1 de abril del próximo año, por lo que es necesario un esfuerzo de todos a fin de disponer de resultados lo antes posible. En el mismo sector, y dentro de la gestión del régimen de cuotas, se procederá a la asignación del fondo coordinado de cuotas lácteas como consecuencia del abandono indemnizado de la producción láctea del pasado año. Asimismo será necesario poner en marcha un nuevo plan de abandono indemnizado de la producción láctea de características similares a lo ejecutado en el período 1998-1999.

En el sector vacuno, al igual que en los otros sectores, será prioritario, y siempre dentro del marco de diálogo y cooperación con las comunidades autónomas y los representantes del sector, la elaboración de las normas nacionales necesarias para la aplicación en nuestro país de las nuevas medidas que conforman la OCM. Asimismo se realizará la consolidación definitiva del sistema de identificación y registro del ganado vacuno y potenciaremos la producción de carne de vacuno de calidad a través del desarrollo de medidas de apoyo a este tipo de producciones.

Otro de los aspectos prioritarios de trabajo dentro de las medidas de aplicación derivadas de los acuerdos adoptados en la Agenda 2000 será el desarrollo de las medidas contenidas en el conocido como reglamento horizontal. Este reglamento incluye tanto una posible aplicación de modulación de las ayudas de carácter voluntario para Estados miembros como unas nuevas exigencias agroambientales para los agricultores y un artículo específico contra los cazaprimas. Los requisitos de carácter agroambiental que puedan adoptarse de carácter obligatorio están siendo estudiados por el Ministerio y deberán ser consensuados con las comunidades autónomas antes de proceder a su aplicación. Respecto a la modulación y la lucha contra los cazaprimas, que tiene una redacción ambigua en el reglamento adoptado y cuya aplicación, según lo ha anunciado la Comisión, quedará a criterio de los Estados miembros, hemos decidido constituir un grupo de trabajo que analice ambas medidas.

Estos aspectos deben estudiarse desde el punto de vista técnico y no tratando de usarlos con fines electorales o electoralistas, como puede estar sucediendo en algún caso. Creo que son problemas muy importantes, ideológicamente de calado y que, por lo tanto, exigen una reflexión seria y, en todo caso, debería ser honesta en el sentido de todos reconocer las dificultades que existen y ver cómo las superamos. Por eso, y como ya les he anunciado, cuatro técnicos de mi departamento se reunirán con expertos de las OPAS y Confederación de Cooperativas Agrarias de España para estudiar la posible aplicación de estos artículos. Evidentemente, en cuanto dispongamos de los resultados de los trabajos del grupo, habrá que someterlos a la apreciación de los consejeros de las comunidades autónomas para, una vez consensuados, adoptar una solución definitiva y aplicarla a partir del 1 de enero del año 2000.

Una línea de actuación fundamental —voy acabando, lo digo para el respiro de SS.SS.—, y quiero insistir en lo que voy a decir, de carácter prioritario del departamento, la constituye la aprobación del plan nacional de regadíos, horizonte 2008. El plan nacional de regadíos, como SS.SS. saben, apuesta por la defensa no sólo de las explotaciones

de regadíos existentes en un total de 3.300.000 hectáreas, sino además por las nuevas transformaciones cuya rentabilidad económica esté demostrada, estableciendo una nueva política acorde con la situación de los regadíos, con la política de mercados y la preservación del medio ambiente, todo ello en el contexto de la política agraria de la Unión Europea. Es propósito firme de este departamento y mío personal acelerar al máximo las conversaciones con las comunidades autónomas para, conociendo en profundidad sus problemas específicos y particulares en relación con el tema, solucionar los problemas de forma, que se haga una planificación en la que se respete —y ésta es la idea básica— que la ordenación general de la economía es una competencia ciertamente de la Administración central. Eso supone establecer las cantidades que se pueden financiar, qué no se puede sembrar según la PAC, pero no dónde tienen que ir los regadíos y con qué prioridades se establecen. Yo creo que es algo que corresponde a las comunidades autónomas. Ciertamente habrá muchos regadíos en los que se coincidirá, es lógico, porque hay unos estudios técnicos, unas demandas sociales en las que se coincide, pero donde no se coincide la decisión corresponde a las comunidades autónomas, que para eso han sido elegidas por los ciudadanos.

En cuanto al sector alimentario —y voy a hablar muy poco porque voy acabando—, que considero capital dentro del Ministerio, tenemos intención de presentar a las Cortes un proyecto de ley de alimentación que tratará de garantizar tanto un alto nivel de seguridad para los consumidores como la promoción y defensa de la industria agroalimentaria española. Este proyecto de ley ha sido demandado formalmente por una moción aprobada en el Senado. Hay un tiempo para hacerlo. Estamos en un caso claro, como decía anteriormente, de muy difícil tramitación, pero desde el momento en que hay una moción aprobada en el Senado, yo querría presentar ese proyecto de ley —aunque no se aprobara— para cumplir esa moción del Senado. Con este proyecto se pretende, además, establecer unos principios básicos, comunes, para aplicar en todo el Estado unas mismas condiciones para los productores que aseguren un marco de competencia leal para todos.

Para lograr una mejor integración del sector agroalimentario se fomentará la participación de las organizaciones interprofesionales en la propuesta de homologación de contratos y la extensión del régimen contractual a productos comercializados en fresco. Dentro de este espíritu de diálogo con las comunidades autónomas a que antes me refería, profundizaremos en los mecanismos de colaboración —ya establecidos—, tratando, por ejemplo, de armonizar el desarrollo normativo para evitar discrepancias en las normas de cada comunidad autónoma que, en el ejercicio de sus respectivas competencias, promulga en cada ocasión. Asimismo se seguirá con el fomento de la comercialización e industrialización agroalimentarias para la programación 2000-2006, desarrollando los programas de ayuda a las industrias de transformación y a la comercialización de productos agrarios y de la pesca, con especial incidencia en aquellos sectores que presentan una problemática especial.

Estos son, señorías, los propósitos de mi departamento que pretendo conseguir con la colaboración de los grupos

parlamentarios, buscando su aprobación, pero atento también a sus críticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ministro. Como ha habido diferentes solicitudes de comparecencia, realizadas prácticamente por casi todos los grupos, daremos de baja las iniciativas presentadas y seguiremos con el orden de intervención de los grupos, tal y como quedamos en la Mesa y portavoces. En primer lugar interviendrá el portavoz del Grupo Socialista, señor Amarillo, para que formule sus preguntas y haga sus reflexiones.

Tiene la palabra el señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO:** Señor ministro, en primer lugar quiero agradecer su presencia aquí y decirle que mi grupo siempre va a escuchar muy atentamente sus sugerencias. Entendemos que en la misión que tienen los grupos de la oposición hay una parte lógica de control del Gobierno, pero hay otra parte importantísima de aportaciones. Entre nosotros engelianos quedan pocos, pero hegelianos somos la mayoría y creemos en eso de la tesis, la antítesis y la síntesis.

Dicho esto, tengo que reconocer, señor ministro, que usted es un buen lector, creo que incluso es un buen lector de la prensa; veo, además, que entiende lo que lee, lo asimila, y de esto nos tenemos que alegrar. Evidentemente en política —yo creo que en política y en otras muchas cosas— no hay que pedir derechos de autor y, por tanto, si hay convergencia en las ideas y si desde otros grupos se asumen ideas, que muchas de ellas están escritas, y escritas con anterioridad, tanto mejor. Es verdad que, por otro lado, no he podido por menos que acordarme de Santa Teresa, por aquello que nos decía de que el infierno estaba empedrado de gentes con buenas intenciones, pero entre todos, vamos a procurar que, en el forzosamente breve período que le quede como ministro, no sea ése su caso.

No obstante, hereda usted una situación mala, indudablemente mala, por más que se la quiera disimular. Hay una bajada de rentas importante, en los dos últimos años los agricultores son más pobres, pero, además, son más pobres siendo, climatológicamente, los años de buenos a óptimos. Hay un problema —que, por cierto, su antecesora no lo entendía— y es que en la renta agraria el factor más decisivo de todos es el de los precios, que es incluso mayor, no el de las ayudas —término que a mí me gusta poco—, sino el de la compensación parcial a la pérdida de rentas que sufren los agricultores como consecuencia de los distintos acuerdos internacionales y, en este caso, como consecuencia de los acuerdos del GATT y los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio. Lo tiene usted muy mal porque se encuentra con acuerdos firmados que le obligan y que nos obligan a todos. Un descenso del 15 por ciento del precio de intervención en cereales, un descenso del 20 por ciento en ganado de carne, la desaparición de los mecanismos de intervención, su sustitución por una red de seguridad; son temas que usted se encuentra y a los que va a tener que hacer frente.

Es cierto que hemos conseguido incrementar el estabilizador de cereales de 2,6 tonelada/hectárea a 2,9 tonelada/hectárea. Pronto sabremos por parte del Gobierno cuánta

les son los criterios para hacer la nueva comarcalización de los territorios del Estado para rendimiento de cereales; sería bueno que, si el ministro está en condiciones de hacerlo, ya en esta intervención nos adelantase alguna de las ideas. Es de temer que algunos precios, como el de la carne, puedan sufrir un grave retroceso, porque la experiencia que tenemos con el sistema de red de seguridad en ganado porcino no ha podido ser peor; como usted sabe, ha sido totalmente ineficaz. Se encuentra también con una mala herencia al admitir cuestiones cualitativas que van a tener una importancia futura muy grande. En estos momentos, España, como país, ha admitido que en la cuota de determinados productos, como por ejemplo la cuota láctea, haya una parte con derecho a esa subvención y otra parte sin derecho. Esas 550.000 toneladas que se cogen sin derecho en estos momentos, no se oculta que constituyen una componente permanente de precio a la baja y, además, encierran el germen de la propia desaparición del sistema de cuotas.

Es cierto que formalmente ha desaparecido lo que, cuando se negoció la Agenda 2000, se conocía con el nombre de cofinanciación, pero es una cuestión puramente semántica. El propio señor ministro ha dicho ya en esta comparecencia que para salvar el desastre, el tremendo desastre del girasol, van a aplicarse medidas agrosensibles; es decir, se va a sustituir una cofinanciación de hasta el 25 por ciento por una cofinanciación del 50 por ciento y, además, se va a detraer de una bolsa que estaba destinada a otras cuestiones. Pero, señor ministro, nos enfrentamos, y fíjese que hablo en plural, con otros retos, pero desde la racionalidad, cosa que agradezco infinito. Era muy doloroso para este portavoz actuar con esquemas de una racionalidad económica totalmente inexistente; se defendían cosas similares a que la tierra es plana o, como hemos visto, y consta en el «Diario de Sesiones» del Congreso, que era una buena cosa que la población activa agraria creciese. Afortunadamente, usted ha enmendado esta cuestión tan preocupante. Hemos oído algunas otras cosas, que también están en el «Diario de Sesiones», como que los precios de intervención no tenían nada que ver con los de mercado, cuando además los precios de intervención eran superiores a los precios exteriores de mercado; no había manera de establecer relación y se mantenía que no tenían nada que ver. Afortunadamente, estamos en un esquema de racionalidad, lo que, sin lugar a dudas, nos va a permitir entendimientos y poder sortear algunos peligros graves. La aplicación y el desarrollo de todo el paquete agroambiental y de las medidas ambientales de la Agenda 2000 son un elemento básico para nuestro campo. Son un elemento básico, señor ministro, y le llamo la atención, para que se inicien los estudios ahora que estamos a tiempo, antes de y no después de, porque no se nos puede ocultar que medidas ambientales se pueden convertir, y en algunos lo son, en medidas económicas, y que incluso la permanencia de cultivos —muy importante— va a estar unida a las labores culturales que hacemos sobre ellos y éstas, a su vez, a temas ambientales muy importantes. Por ejemplo, la presencia de nitrógeno en el agua y la relación del nitrógeno con el rendimiento de los cultivos es un elemento básico del cual va a depender la permanencia de muchas de nuestras producciones en los cultivos y en las zonas de regadío.

No he entendido bien —probablemente en la respuesta me lo podrá aclarar— lo que ha dicho sobre un elemento que es básico para la renta de los agricultores, como es la consideración que se hace desde las áreas de economía del índice de precios al consumo y, por lo tanto, también de la tensión inflacionaria que generan a veces los productos de la alimentación. Es cierto —y nosotros lo hemos reiterado repetidas veces— que determinados productos que forman parte del IPC, algunos de ellos por consenso internacional, cuya idoneidad no es el momento de debatir ahora pero que están ahí, influyen de manera desproporcionada a la hora de calcular el índice de precios al consumo y, como consecuencia, en la tensión inflacionaria, en los índices de inflación. La verdad es que la diferencia existente entre los precios en origen y los precios en destino es enormemente grande. Nosotros creemos —y nos alegraría mucho que el ministro compartiera esta creencia nuestra— que es posible, justo y urgente que al tiempo que se mantienen las rentas de los agricultores y ganaderos, es decir, simultáneamente al mantenimiento e incluso mejora de los precios agrarios en origen, se pueden mantener e incluso disminuir los precios en destino, con lo cual, a la vez que se mejoran las rentas del sector agrario, se favorece al sector consumidor. Seguimos teniendo un sistema de distribución arcaico que está absorbiendo un porcentaje que, como mínimo, equivale al mismo valor de la producción en origen y llega hasta multiplicar por 2,5 de los valores añadidos que se generan entre los precios en origen y los precios en destino.

Señor ministro, hay otras cuestiones, entre ellas la de la población rural y la forma en que abordamos los esquemas de población rural, en las que podemos compartir muchas de sus afirmaciones. Es cierto, como usted dice, que difícilmente vamos a mantener la población activa agraria en los porcentajes en que está. Es cierto también que nadie desea establecer unas medidas impulsoras para que esta población disminuya, pero la dinámica del mercado, de la innovación tecnológica y de la competitividad nos va a obligar a que sigan concentrándose nuestras empresas agrarias con unidades de dimensión económica superior a la que tienen. Seguimos teniendo un nivel estructural bajo, aunque se ha avanzado muchísimo en estos 15 años; a pesar de los avances todavía necesitamos una concentración mayor y tener explotaciones agrarias con una unidad de dimensión económica mayor. Ello, de manera casi fatal, va a obligar a un cambio que nosotros creemos que no debe ser traumática, tal como ocurrió cuando gobernábamos, momento en que esta transformación se hizo de manera ejemplar; de tal manera que hemos conseguido modernizar un aparato agrario que era enormemente obsoleto. Es una tónica de convergencia y de Estado en la que debemos seguir profundizando. Lo debemos hacer para que no se produzcan desertizaciones poblacionales en los medios rurales. Desde ese punto de vista, al entender el mundo rural como una unidad de la que lo agrario forma parte pero no todo lo rural es agrario, aunque lo agrario es una parte fundamental del mundo rural, se han contemplado medidas que permitan que las rentas de los activos productivos rurales no sólo se mantengan sino que se incrementen. Ello significa que algunas de las actuaciones que se hagan en el mundo agrario tienen que tener una interrelación clara con otros sectores ya que el mundo económico es un mundo totalmente

interrelacionado y, por tanto, lo agrario no se puede contemplar como un elemento absolutamente independiente. Por supuesto, tenemos nuestra originalidad, nuestras características específicas, pero esas características específicas no llegan al límite de convertir el mundo agrario en algo no relacionado, no íntimamente conectado con el resto de los sectores económicos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, se le va terminando el tiempo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, espero —por ser ésta la primera vez— que tenga la benevolencia suficiente para que pueda desarrollar mínimamente los temas, aunque sea enunciando alguno de ellos.

Compartimos su preocupación por el mundo del regadío. Es más, en una región semiárida como es España regar es algo más que producir y tener nuevos productos; regar es abrir la posibilidad a nuevas producciones, elevar la biomasa y tiene un alto contenido y significación medioambiental.

Es cierto que, en toda la política agraria, hay que contar con las comunidades autónomas. Es constitucional y la Constitución está ahí, pero la Constitución también está ahí para entender el ordenamiento general de la economía. Es un equilibrio a veces difícil de conseguir, pero al cual el Gobierno está obligado. En este sentido, tanto en las medidas de carácter sanitario como en las generales destinadas a los regadíos, el Gobierno tendrá que tener muy en cuenta los intereses generales y, por supuesto, escuchar los intereses territoriales de las comunidades autónomas.

Nos alegramos mucho de que usted comparta los criterios de modulación de las ayudas agrarias, criterios recogidos en la proposición que tenemos presentada en esta Cámara y que usted, como diputado, conoce perfectamente. Conoce también que, después de una interpelación que hicimos sobre política agraria, en uno de los artículos de la moción consecuencia de esa interpelación se incluyen estos criterios de modulación, de equidad, de mejora de competitividad de la empresa agraria, por los cuales había que mantener y generar trabajo. Había que tener en cuenta, por tanto, estos factores, aparte de que la racionalidad nos dice que a la hora de la modulación tenemos que tener presente los grandes grupos de cultivo. Tienen muchísimo que decir las comunidades autónomas en el desarrollo de una ley como ésta, sin lugar a dudas, pero un marco general que oriente la modulación de las ayudas agrarias no sólo es conveniente sino también necesario.

Nos alegramos mucho de que el ministro esté tan volcado en los temas de pesca. ¡Falta nos hacía, señor ministro! No quiero convertir esto, ni muchísimo menos, en un turno puro y duro de oposición, pero no hay negociación de la etapa anterior de su antecesora en la que hayamos conseguido nada salvo aquello que nos decían de Bruselas, en al que protestamos poco y aceptamos los documentos que nos presentaban. Y malo es cuando el documento inicial que se presenta se acepta. Nos ocurrió cuando se firmó lo de las tasas admisibles de captura: pérdida de un 10 por ciento de rendimiento del sector pesquero; nos ha ocurrido con la no negociación del acuerdo pesquero con Marruecos y con el acuerdo pesquero con Argentina; en estos momentos es

dramática la situación de la renovación de estos dos acuerdos pesqueros. Tenemos pendiente una prometida ley de pesca, que no ha llegado, y estamos de acuerdo y compartimos que hay que conservar y gestionar escrupulosa y meticulosamente los recursos pesqueros. Si en todas partes tenemos que perseguir un desarrollo sostenido y sostenible, en el caso del mar y de los recursos marinos todavía tenemos que poner más énfasis si cabe, ser más exquisitos y tener una sensibilidad aún mayor a la hora de gestionar estos recursos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Voy terminando, señor presidente, porque ya es la segunda vez que me lo dice. Le agradezco su amabilidad.

Por supuesto, señor ministro, que vamos a apoyar estos mecanismos de control, que consideramos muy necesarios. En el escaso tiempo de que disponemos, a pesar de la benevolencia del presidente, es muy difícil poder desglosar uno a uno los temas que tenemos pendientes en un campo tan grande como el que abarca esta Comisión: la agricultura, pesca y alimentación, pero estoy seguro de que vamos a tener sucesivas ocasiones para poder hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida tiene la palabra su portavoz, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Permítame, señor ministro, que le reitere el saludo en ésta su primera comparecencia. Aunque tengamos que lamentar cierta tardanza, esperamos que sea el inicio de una buena relación de la que se obtengan importantes frutos para nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca, que sinceramente lo necesitan.

El debate de esta mañana nos ha evitado introducir en esta Comisión disquisiciones que no le son agradables y que en estos momentos tienen que tenerle seriamente preocupado, pues no debe ser satisfactorio asistir casi como espectador a una serie de problemas en los que usted tiene poca responsabilidad como ministro; otra cosa es como miembro del Partido Popular. Lo dicho esta mañana nos evita formular una serie de preguntas y de debates. Nos alegra haberle escuchado —no sólo aquí sino también en otros foros— que está dispuesto a perseguir a los cazaprimas, que está dispuesto a expulsarlos del campo. Como ya hemos dicho esta mañana, contará con toda nuestra ayuda y nuestro apoyo en esta tarea porque es importante que seamos capaces de limpiar nuestra agricultura de esta lacra que ha venido a empañar el campo.

En este primer debate queremos resaltar una serie de consideraciones. Hemos escuchado su propuesta y, junto a la valoración de lo que ha dicho, vamos a exponer una serie de ideas que hemos venido defendiendo, a veces con poco éxito, frente a la anterior ministra pero que creemos que deben estar en la base de una toma de conciencia. La agricultura, la ganadería, el sector agrario en general, están recibiendo presiones que van desde una presión a escala mundial para conseguir una mayor liberalización del

comercio que pone en tela de juicio políticas que durante décadas han permitido a los agricultores europeos producir una alimentación de alta calidad para los mercados europeo y mundial, utilizando métodos de producción sostenibles y manteniendo la diversidad de la agricultura europea —hemos denunciado esta mañana que ha habido quien ha intentado utilizar el debate del escándalo del lino para acabar con esta política de subvenciones que nosotros consideramos básica para la política agraria europea—, hasta una presión —y también aquí debemos ser firmes— para que cedamos ante lo que debe ser la defensa de una alimentación sana y de calidad. Se está intentando introducir elementos que nos preocupan. Creemos que no debe ser el mercado el que permita un giro de la alimentación con la introducción de elementos que van a perjudicar una alimentación sana y al servicio del ciudadano.

A nuestro modo de ver, existe una amplia coincidencia social, tanto entre los agricultores como entre las cooperativas, los consumidores y los ciudadanos en general, con una serie de retos que deben acometerse próximamente, aunque partimos de lo aprobado en la Agenda 2000, que no es lo mejor para avanzar. Admitiendo esa regla del juego que, repito, ha sido aprobada con nuestra crítica, hay que asegurar tres elementos: primero, garantizar a los consumidores un suministro estable de los alimentos sanos, de manera que basemos nuestra producción, como usted ha dicho, en un método sostenible por el medio ambiente. En segundo lugar, es importante salvaguardar el campo y ofrecer una serie de servicios medioambientales, de tal forma que se respalde el mantenimiento de la población rural en unas condiciones equiparables a las del resto de la población. No se trata de condenar a la gente a vivir en el campo en unas condiciones de precariedad, sino de elevar el nivel de vida y los servicios del medio rural. En tercer lugar, es importante que entre todos mejoremos la cohesión económica y social entre las distintas zonas de la Unión Europea, de manera que las diferencias no sean cada vez mayores. La Agenda 2000 no ha supuesto precisamente un avance en cuanto a las diferencias existentes entre las zonas más ricas y las más pobres de la Unión Europea, sino que se ha empeñado en mirar más hacia la organización común de mercado que hacia lo que tenía que haber sido una defensa de la agricultura europea, pero todavía estamos a tiempo de introducir correcciones que sirvan para garantizar unos ingresos adecuados que procedan no solamente del desarrollo del mercado, sino de una política que sea realmente eficaz para que la agricultura siga siendo una posibilidad real en la Unión Europea y no algo marginal.

Nos ha parecido importante lo que usted ha dicho aquí sobre la modulación. Los datos son muy preocupantes, la propia Eurostat lo señalaba: el 60 por ciento de los titulares de las explotaciones de nuestro país tienen más de 55 años y solamente el 6,2 por ciento tienen menos de 25. Es una estructura piramidal de la población realmente preocupante, con una dinámica que no se corrige fácilmente, porque la tendencia es que aumente la diferencia entre las zonas rurales y las urbanas. Usted ha introducido un elemento que nos parece importante, que es la necesidad de modular las ayudas, un mejor reparto de las ayudas, algo a lo que me voy a referir más adelante. Es algo que hay que tener en cuenta porque, junto con otros elementos negativos de la

Agenda 2000, coloca a ésta en una situación realmente preocupante.

Así pues, aceptamos la propuesta porque, repito, nos parece importante; es incluso un avance que contradice votaciones del propio Partido Popular en esta Cámara para crear un grupo de trabajo y presentar —usted ha puesto una fecha, principios del año 2000— propuestas concretas de modulación de las ayudas. Esto es lo que yo he creído entender. Si es así, repito que lo saludaríamos como un avance importante. Sólo me resta hacerle una propuesta. Usted ha comentado que hay que hablar con las comisiones agrarias pero yo le propongo que hable también con los sindicatos del campo, porque son un sector importante a la hora de definir la propuesta de modulación. Por otra parte, aunque no lo he oído, este Parlamento tendrá también algo que decir en la propuesta que se elabore, ya que no se trata solamente de un acuerdo entre los agentes sociales, sino que tiene unas connotaciones políticas que deben pasar por esta Cámara.

Dicho esto, la crítica que Izquierda Unida sigue haciendo a la actual política agraria común está motivada por los elementos negativos que se producen en los agricultores y ganaderos, que cuando se anuncian no son fácilmente demostrables pero al final la realidad viene demostrando su veracidad. El ejemplo del cerdo es muy claro de lo que significa eliminar la intervención. Yo le haría alguna pregunta concreta, por si a estas alturas puede aclararnos algunas dudas —si no, nos lo remite cuando esté en condiciones—, y es si tiene datos para valorar lo que se está produciendo en el sector de la leche de la cornisa cantábrica, donde los precios se están hundiendo de una forma muy preocupante. Incluso tenemos denuncias, en el caso de Asturias, de que las compañías están llegando incluso a comprar directamente al productor, a un menor precio, saltándose las cooperativas, con lo que eso significa de mejora de la calidad.

También quisiéramos que nos dijera cuántas ayudas reciben los toros de lidia, por los que se cobran derechos que deberían ser repartidos por ganaderos, que lo que querían realmente es convertirlos en terneros para su venta en el mercado. Nosotros entendemos que los toros de lidia no deben entrar en el cómputo y quisiéramos que nos dijera cómo está este tema, aunque no sabemos si tiene en estos momentos datos.

Nosotros queremos apostar por una política agraria progresista, que lleve a nuestra agricultura y a nuestra ganadería al siglo XXI, y que se base, como decía antes, en una mejor distribución de los fondos públicos, de la renta agraria. Ya hemos hablado del reparto equitativo de las ayudas, de la modulación, que tiene que estar ligada fundamentalmente al empleo, al medio ambiente y a criterios de calidad en las producciones.

Es importante, como se ha dicho, una actividad agraria y ganadera respetuosa con el medio ambiente. No le debe resultar extraño saber que existen presiones muy fuertes de Estados Unidos, que hay un intento de que los productos transgénicos sean finalmente asumidos sin más por la Unión Europea. Si usted presenta una defensa de los intereses de Europa va a contar con el apoyo de nuestro grupo. Si al final cede a las presiones de los lobbies de Estados Unidos, evidentemente nos va a tener radicalmente en contra.

Dicho esto, nosotros plantearíamos en estos momentos nuestras propuestas referentes al sector agrario. Es necesario desarrollar de forma conjunta lo que es una agricultura productiva, moderna y eficiente, que no hay que confundir con productivista ni con una competencia mal entendida, que sirva para asentar a esos jóvenes agricultores en el sector agrario y atraer a la juventud al mundo rural. Eso será imposible si no hay un mantenimiento justo de las ayudas y de la solidaridad financiera entre todos los países de la Unión Europea.

Usted es demasiado optimista —en eso coincidimos con el portavoz del Partido Socialista— con la opinión de que la batalla de la cofinanciación está realmente ganada. No le he escuchado nada —debe estar en su cartera, puesto que es un tema prioritario— sobre el período transitorio en que nos encontramos en la OCM del aceite de oliva, que no debe ser un período en blanco, sino que debe servir para prepararnos. Pensamos que su Ministerio tiene que actuar, tiene que asumir responsabilidades porque no podemos encontrarnos, cuando pase este período transitorio —del que ya ha transcurrido un cierto tiempo—, con los mismos problemas que teníamos hace tres años. Es importante que tenga en cuenta que la OCM del aceite de oliva no es un tema sagrado, sino que puede surgir en cualquier momento una situación problemática. Estoy convencido de que cuando desarrollemos OCM concretas van a surgir de nuevo elementos de cofinanciación, como el del girasol, del que se ha hablado antes, u otros que pueden tratar de introducirse por la puerta falsa. Estos son nuestros planteamientos en el sector agrario.

Respecto a la pesca, usted ha tenido una prudencia que no tuvo su antecesora, usted no ha empezado prometiendo una ley de pesca, que es lo que el sector espera escuchar. En la primera intervención su antecesora como ministra prometió una ley de pesca y se ha ido del Ministerio sin haber hecho esta propuesta. Es de agradecer que usted haya sido prudente y haya reconocido que a estas alturas el Partido Popular no está en condiciones de cumplir ese compromiso ni de tramitar parlamentariamente una ley de pesca, que era la primera reivindicación del sector. Nosotros repetimos siempre que difícilmente puede haber otro sector económico en nuestro país más sufrido que el pesquero; un sector que ha venido sufriendo derrota tras derrota, que ha visto cómo se alteraba el derecho del mar en el último año, que ha visto cómo perdíamos importantes caladeros, que ha visto cómo íbamos siendo expulsados de caladero tras caladero, que ha visto cómo nuestros caladeros se agotan sin que se haga una política de recuperación de los mismos, al que se suele sacrificar siempre en beneficio de otros sectores.

Los acuerdos con Marruecos o con Argentina son temas que su Gobierno está dispuesto a sacrificar por otros acuerdos o conveniencias de la Unión Europea. Nos gustaría —y termino, señor presidente— que hoy saliese el sector pesquero con la convicción de que usted no da por perdido —como parecía que hacía la anterior ministra— el acuerdo pesquero con Marruecos, asunto que se sitúa en primera línea de su actuación y donde va a encontrar nuestra ayuda. A estas alturas, no prolongar el acuerdo pesquero con Marruecos supondría un verdadero drama para muchas familias de pescadores.

Termino diciendo que estos elementos, junto con una apuesta por mejorar y recuperar unos caladeros que deben contar con una parada biológica subvencionada que permita su recuperación en ese tiempo de parada biológica, suponen un costo, pero que no es un dinero tirado, antes al contrario, será un dinero muy bien invertido. Su Ministerio debería reflexionar sobre ese tema, evidentemente en colaboración con las comunidades autónomas. En el futuro se podrán conseguir nuevos caladeros, pero hemos de mirar hacia los nuestros porque el futuro no va a ser tan propicio para conseguir nuevos caladeros en otros países, pero sí para que podamos recuperar gran parte de los nuestros.

Estos son, señor ministro, los puntos de partida con los que hoy iniciamos este tiempo de prórroga. Espero que le quede a su Gobierno más de un trimestre de labor —usted ha podido quedarse corto en su apreciación—, pero es cierto que estamos ya en el final de esta legislatura. Contará con Izquierda Unida, como contó la anterior ministra, para intentar mejorar el sector agrario, el sector ganadero y el sector pesquero español, pero nos tendrá siempre enfrente si lo que intenta es una política de promoción personal que no ayude a resolver los problemas, que es lo que necesita nuestro sector agrario, pesquero y ganadero.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra su portavoz, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Mis primeras palabras no pueden ser otras que dar la bienvenida al ministro de Agricultura a esta Comisión. Personalmente me ha gustado su discurso, su voluntad de colaboración y cooperación con las comunidades autónomas puede dar frutos importantes y, sobre todo, su voluntad de tener en cuenta, si cabe más, las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios. Su trayectoria como persona dialogante, como diputado y, por tanto, como persona que está acostumbrada al debate y al cuerpo a cuerpo, facilitará la participación de todos los grupos parlamentarios en las decisiones que su Ministerio vaya tomando.

Se ha dicho que probablemente antes de un año habrá elecciones. En este momento la posición de su Ministerio es la continuación de una política marcada, pero puede tener en algunos casos una dedicación especial. Usted ha repasado y ha puesto encima de la mesa algunos temas importantes, pero nuestro grupo cree que faltan otros. Intentaré ampliar un poco más lo que se ha dicho. De todas formas, somos conscientes de la dificultad que como ministro tiene para, en el breve tiempo de que ha dispuesto, hablar de todo el problema agrario, ganadero y pesquero, del Estado español, de la misma forma que es difícil para nosotros, como portavoces, en los minutos que la Presidencia nos va a conceder, poder hacer un repaso intenso sobre toda la materia, aunque no renunciemos a que en próximos días tengamos comparecencias de tipo sectorial para poder profundizar más sobre las políticas sectoriales.

Señor ministro, hay un tema que el portavoz que está en el uso de la palabra durante estos años ha puesto encima de la mesa, en diferentes ocasiones, sobre el que hay algunas proposiciones no de ley aprobadas y en el que tengo la sensación de que se ha adelantado poco, que se le ha dado poca

importancia —sobre todo porque usted no lo ha mencionado—, que es el tema de la sanidad animal.

En este momento es muy importante la lucha contra las enfermedades, pero, desde nuestro punto de vista, lo más importante es la prevención. Usted sabe, señor ministro y, si no, se lo van a contar sus colaboradores, que en el momento en que nosotros ingresamos en la Unión Europea desaparecen las fronteras y con ellas desaparecen los controles sanitarios a nivel de frontera. En ese momento, la normativa existente hace que se ordenen los mecanismos de control para la sanidad y que los responsables de la sanidad lo sean en origen. Sin embargo, tenemos sospechas claras de que los controles en origen no son buenos. Y en el momento en que esos controles no son adecuados estamos todos en una situación absolutamente precaria, porque la aparición, el transporte, la diseminación de las enfermedades se puede hacer de una forma muy rápida. Por tanto, existe preocupación al respecto.

Existe preocupación porque no se cumple la normativa comunitaria, sobre todo en lo que hace referencia a la identificación de los animales. Y sin una identificación clara de los animales es muy difícil hacer su seguimiento en toda la Unión Europea. Por tanto, aunque en alguna comunidad autónoma o incluso por el Estado español se pueden hacer esfuerzos importantes para la prevención, sin un control del movimiento, desde el punto de vista sanitario y de los animales, la lucha es prácticamente estéril.

Por tanto, señor ministro, le pido encarecidamente, y me pongo a su disposición para aportar más ideas al respecto, que considere que es importante que la Unión Europea cumpla con sus propias normativas, y que nosotros obliguemos a la Unión Europea a que las cumpla en lo que hace referencia al movimiento de animales dentro de la Unión Europea, así como la puesta en marcha de algún mecanismo de coordinación para el control del movimiento de los animales dentro del Estado español.

Algunas comunidades autónomas llevan a cabo una lucha muy importante de prevención, otras menos, y el movimiento de los animales sin ningún control dentro del Estado español pone en situación difícil, sobre todo, a aquellas comunidades autónomas en las que la ganadería representa un sector importante y en la que en un momento determinado les pueden aparecer enfermedades importantes.

En este momento, por ejemplo, señor presidente, señor ministro, tenemos constancia de que en algunas regiones de Italia, sobre todo en el Piamonte y en la Emilia-Romaña, hay focos de la peste porcina clásica, ésa que hace unos meses puso en una situación muy difícil a toda la ganadería.

Me gustaría —no en este momento, porque no sería lógico que se lo pidiese ahora— que en un futuro próximo tuviésemos la seguridad de que hay un control importante, exhaustivo, del movimiento de los animales, sobre todo de los que provienen de las zonas donde hay focos declarados.

Queremos saber si realmente existe un control de identificación de los animales y si se hace bien, porque el hecho de que esas enfermedades aparezcan luego diseminadas en el conjunto de la Unión Europea hace que le cueste mucho dinero a la Unión Europea, mucho dinero al Estado español y mucho dinero a las comunidades autónomas, con lo

que podemos poner al sector de la ganadería en una situación difícil.

El ministro belga de Agricultura ha pedido a todos los ganaderos belgas que viajan al norte de África que adopten las medidas necesarias para evitar la introducción de la fiebre aftosa. Esa es una enfermedad que en este momento no tenemos en la Unión Europea, pero que es de muy fácil transmisión y cuya vacunación que está prohibida. Por tanto, si en este momento el ministro de Agricultura belga está preocupado por la posibilidad de la entrada de la fiebre aftosa en la Unión Europea, imagínese lo preocupados que tendríamos que estar a nivel del Estado español cuando muchos de los camiones que van al norte de África se mueven por itinerarios situados dentro del Estado español. En consecuencia, señor ministro, preocupación no sólo por la aplicación de la normativa comunitaria en los países que forman parte de la Unión Europea, sino, y de una forma especial, hacia los terceros países, porque en algunos casos pueden provocar una situación de crisis en algunos sectores, a pesar de que los ganaderos, las comunidades autónomas y, si se me permite, el Gobierno de cada uno de los Estados intenten hacer bien las cosas. Por tanto, es necesario un mayor control del movimiento en relación con terceros países, un mayor control del movimiento dentro de la Unión Europea y un mayor control del movimiento dentro del Estado español.

El otro día tuvimos una reunión con gente del mundo sindical agrario y pudimos comprobar que hay un tema que preocupa, que es la exclusión del Reass de la ganadería integrada; en este momento estaría pensando de forma especial en la gente que se dedica a las granjas avícolas. Sé —y lo digo de entrada— que ese no es un tema que corresponda estrictamente al Ministerio de Agricultura, sino que quizá pertenezca más al ámbito del Ministerio de Trabajo, pero creo que el Ministerio de Agricultura no se puede desentender de un sector importante como es el de la producción de pollo. Nosotros haremos todo lo posible ante el Ministerio de Trabajo y, de forma especial, ante la Secretaría de Estado para la Seguridad Social para evitar que esta gente se quede en una situación absolutamente desprotegida, pero también le pido, señor ministro, el amparo y el soporte de su Ministerio porque, aunque no tenga las competencias directas en ese tema, entiendo que la producción avícola en el territorio español, de alguna forma, también está bajo el paraguas de la agricultura.

Voy a referirme a algunos de los temas que usted ha puesto encima de la mesa y que me parecen muy interesantes. Por ejemplo, usted ha hablado del fomento de los seguros agrarios. Estoy absolutamente de acuerdo y creo que se ha dado un paso importante en su modernización; pero, en todo caso, aún no es suficiente, tenemos que ir a criterios más modernos, más competitivos en el mejor sentido de la palabra. Para cualquiera de nosotros, la validez del seguro es de doce meses y cuando caduca, pagamos y nos dan un seguro para otros doce meses. ¿Por qué en el campo los seguros duran seis o siete meses, con los problemas de carencias que luego tenemos? Cuando se abre el período de seguros, en el mes de marzo, un señor contrata un seguro, pero si en ese momento graniza, como tiene un período de carencia importante, no le cubre. Creo que sería una gran idea, señor ministro, que los seguros en materia agraria

durasen los doce meses del año, es decir, que el asegurado tuviera la cobertura del seguro desde el momento de hacer el pago.

Hay otra cuestión ligada a los seguros y también a la economía agraria que seguramente tampoco será un tema que corresponda de una forma específica al Ministerio de Agricultura, pero, a partir de este momento, nos tendremos que acostumbrar, señor ministro, a que las competencias del Ministerio de Agricultura, en muchas ocasiones, estén relacionadas con las de otros ministerios. Usted sabe que en este momento, desde la aplicación de los módulos en el IRPF, hay mucha gente que no tiene que llevar contabilidad agraria para hacer la declaración de la renta, sino que la hace a través de los módulos. La Ley del IRPF prevé que, en casos excepcionales —por ejemplo, granizadas, heladas—, esos módulos se pueden modificar en función del desastre que se ha producido. Creo que sería bueno, señor ministro, que desde el Ministerio se hiciese una propuesta para que esa rebaja de los módulos en la declaración del IRPF, cuando ha habido daños excepcionales, fuese automática o casi automática en función de los daños que se declaran a través de los seguros agrarios. Si el seguro agrario compensa el cien por cien del daño sufrido en una explotación, no es lógico que después se le aplique el módulo como si aquel señor hubiese conseguido una cosecha absolutamente normal. Por tanto, sería importante establecer algún tipo de mecanismo más rápido respecto al Ministerio de Hacienda.

Ha hablado de pesca, y lo hizo de forma especial el otro día en la interpelación que se debatió en el Pleno del Congreso. Somos conscientes, señor ministro, de que en el Ministerio hay un proyecto de ley de ordenación del sector pesquero, que es una iniciativa que el sector reclama. Usted ha dicho en su intervención que está abierto a la colaboración y a la cooperación con las comunidades autónomas. Hay que tratar, desde el Ministerio, de buscar la colaboración y la cooperación de las comunidades autónomas en este tema y sobre todo en el proyecto que tiene encima de la mesa, no tanto en su elaboración, porque es una competencia propia del Estado, como en su aplicación. Creo que en este momento hay muchas comunidades autónomas, y estoy pensando en la pesca litoral, pesca de pequeñas dimensiones, básicamente del Mediterráneo —también de otras zonas, pero del Mediterráneo de forma especial—, que en la aplicación de la normativa del Estado podían jugar un papel importante. Yo le ofrezco esta posibilidad, y si desde el Ministerio son capaces de mostrar esa sensibilidad que usted en diferentes ocasiones, hoy en su discurso, ha puesto encima de la mesa, podríamos tener, y además con gran rapidez, una ley que —como han dicho algunos otros portavoces— el sector reclama y que es imprescindible para la ordenación pesquera, sobre todo en lo que hace referencia a la pesca litoral, que es donde el Estado español tiene más competencias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Companys, se le va terminando el tiempo.

El señor **COMPANYS SANFELIU**: Terminó, señor presidente.

Ha hablado también de la gente que trabaja en el campo y del modelo de empresa familiar agraria, en el que estaríamos de acuerdo. Lo que pasa es que en este momento en algunas comunidades autónomas, por ejemplo, en Cataluña, la población activa en el campo no va más allá del 2,8 por ciento. Es posible que en algún sitio continuemos por encima de la media europea, pero le aseguro, señor ministro, que en algunas comunidades autónomas estamos absolutamente bajo mínimos, y todos tendremos que hacer un esfuerzo para evitar que los pocos que quedan se vayan. En la línea que el propio Fischler indicó en la reunión que tuvimos aquí, tenemos que defender el modelo de agricultura europeo, el modelo de la empresa familiar agraria, lo que no va a ser fácil porque la Organización Mundial del Comercio va a poner pegas importantes a que este modelo continúe adelante.

Señor ministro, nos tiene a su disposición, porque en este momento, con la aplicación de la Agenda 2000, pero sobre todo por las presiones de Estados Unidos a través de la Organización Mundial del Comercio y de otros países, podríamos tener la tentación de poner en duda un modelo social, un modelo ecológico, un modelo que está dando grandes resultados en Europa, y nuestro grupo no estaría en disposición de apoyar su debilitamiento.

Señor ministro, le agradezco su intervención. El tiempo no me permite profundizar más en el tema, pero he intentado hacer un repaso de algunas cuestiones que a nuestro grupo le preocupan de forma especial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra su portavoz, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor ministro, sean mis primeras palabras de bienvenida, en nombre de mi grupo, a esta Comisión, haciendo los mejores votos y auspicios por el éxito de su gestión, que será beneficiosa para el agro español en todas sus dimensiones.

Agradeciendo su comparecencia y la información que nos ha dado, paso seguidamente a consumir un turno breve y conciso, pero no por ello menos exento de cuestiones que tienen su comprensión —como bien ha dicho en su intervención—, como el apoyo de mi grupo al Gobierno desde el pacto de investidura que Coalición Canaria hizo con el presidente Aznar.

Me ha congratulado, señor ministro, escuchar su posición respecto al plátano canario. Es un problema vital en el sector agrario canario, prácticamente el componente mayoritario de la renta agraria en Canarias, junto a otros que ahora citaré, pero éste es el emblemático. Voy a suscribir el apoyo de la propuesta hispano-británica; hay que buscar siempre el apoyo de Portugal y de Francia en el tema complejo del plátano canario para defender lo que ha sido tradicionalmente su OCM, ya que ahora nos vemos agredidos por la política de las multinacionales norteamericanas, que sin ser un país productor de plátanos, está utilizando la plataforma de poder que le da la Organización Mundial del Comercio a los efectos de romper la política de contingentes de derechos que tiene en este momento el plátano comunitario, concretamente el plátano canario.

Al mismo tiempo, tiene usted nuestro apoyo en el problema de las carnes hormonadas. No afecta a las producciones ganaderas canarias, pero sí rompería un esquema de protección sanitaria y de precios y políticas de subvenciones. No es solamente que la Unión Europea diga que la carne hormonada puede producir efectos cancerígenos en las personas y se bloquee la entrada en Europa de carnes hormonadas norteamericanas, -terminaríamos bajo una catarata de carne norteamericana-, sino que se rompería todo el esquema de política de precios y subvenciones en la Unión Europea y se terminaría perjudicando tanto a los ganaderos como a los consumidores. Por tanto, en esa línea también tiene nuestro apoyo en la defensa de los intereses españoles.

Respecto a otros productos como el tomate, cuyo ámbito de producción no es exclusivamente canario, como el plátano, sino del sur de España, de Andalucía, Alicante y otras regiones y comunidades, pero fundamentalmente de estas que he citado, hay que evitar que la negociación con el Gobierno marroquí ante la Unión Europea consista en decir eso que ya temen los productores de tomate de Canarias, de Andalucía y de Alicante: cambiar peces por tomates o tomates por peces.

Ante el imperativo del dominio marroquí sobre el caladero, tanto el de aguas tradicionales marroquíes como el banco pesquero canario-sahariano, la Unión Europea tiene que pedir que se haga un nuevo convenio de pesca. Sabemos que la renovación del convenio es inviable y nos situamos en el pragmatismo de quien tiene el recurso, que es Marruecos. Sin embargo, hay que impedirle que destruya lo que es un sector productivo español y, sobre todo, que se puedan realizar una serie de rentas de situación en los puertos de Andalucía y de Canarias que es donde amarra la flota pesquera que opera en estos bancos de soberanía marroquí.

En las reuniones que este diputado ha tenido en las últimas semanas con el sector productor de tomates, se ha mostrado la inquietud por lo que pueda ocurrir frente a un tomate que llega a los mercados europeos a precios de dumping por el tipo de salarios antisociales que se pagan en Marruecos comparados con la protección social que existe en España.

Hay un tercer punto en la agricultura canaria. Señor ministro, en estos últimos días se ha tomado el acuerdo en los organismos productores de viñedo, por tanto, en el sector vitivinícola canario, de solicitar los derechos correspondientes al reparto de todas las hectáreas de nueva plantación de viñedo que se habían conseguido mediante las felices gestiones que realizó el Gobierno, a través de su antecesora en el cargo, doña Loyola de Palacio, tanto las primeras 17.000 hectáreas como las más de 3.600, es decir, las 21.000 hectáreas nuevas que nos corresponden de plantación de viñedo autorizadas para España. Esperamos que antes del 31 de diciembre Canarias haya realizado el registro vitivinícola comunitario, inventario impuesto por la Unión Europea. Lo está haciendo una unión temporal de empresas y pedimos que Canarias pueda participar. Nos acogemos, señor ministro, a la protección justa del Ministerio de Agricultura para que en el reparto se nos tenga en cuenta, dado que Canarias nunca entró en las regiones autónomas que arrancaban viñedo por las políticas de reajuste y de calidades, y en este Parlamento, a través de una moción,

Canarias — y fue plenamente aceptado por los grupos — pudo salvar su situación específica.

Dicho esto sobre Canarias, hay otras dos cuestiones de política general sobre las que quiero hablar. Me congratula oírle hablar de un proyecto de ley del sector agroalimentario, porque es importante. Este sector necesita una regulación y se acoge a la tutela del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sabe usted que es un sector muy dinámico, que está generando en las ferias internacionales de alimentación un prestigio creciente para la industria y el sector agroalimentario español, sobre todo, de alimentos frescos y de consumo inmediato y también los industrializados, que van en esa línea de competencia con el sector agroalimentario europeo. Esta iniciativa será bien acogida por nuestra parte y mantendremos el apoyo correspondiente.

Nos alegra también ver su talante de diálogo con las comunidades autónomas, porque no se puede realizar hoy día en España, a la vista del imperativo constitucional y de los estatutos de autonomía, una política agraria eficaz en todos los órdenes, de producción, de calidad, de renta, etcétera, sin la coordinación de las comunidades autónomas, y sabe que el Ministerio de Agricultura viene contando con la cooperación leal y directa de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de su Consejería de Agricultura.

Finalmente, señor ministro, quiero mostrarle mi satisfacción porque usted haya manifestado estas directrices en esta Comisión y haya empezado a ejercerlas en su departamento, haciendo un gesto de prudencia y de sensatez que le honra al mantener unos equipos técnicos, porque en su discurso de toma de posesión habló de mantener la acertada política del Gobierno el ejercicio esa política se basa en los funcionarios y en los cuadros de mandos que existen en el Ministerio de Agricultura.

A juicio de este portavoz, este gesto de mantener equipos directivos técnicos de esta calidad profesional le califican de prudente y sensato. El Ministerio de Agricultura los tiene, estén o no ocupando puestos de responsabilidad, y eso es una garantía, porque cualquier cambio produce distorsiones; se ajustarán en el tiempo y tendrán la confianza del ministro, pero los cargos de un ministerio tan técnico y profesional como el de Agricultura son una garantía, dados los profesionales que se encuentran al frente del mismo.

Por eso, señor ministro, reciba nuestra congratulación y felicitación, reiterándole el apoyo de mi grupo en algo que es trascendental para la política agraria nacional, tanto de cara a la unidad europea como para Canarias. Le reitero nuestros votos de éxito y de apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra su portavoz, el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): En la interpelación sobre la pesca que se debatió el otro día tuve ocasión de felicitar al señor ministro por su nombramiento, pero, en todo caso, hoy le vuelvo a reiterar esa felicitación en su primera comparecencia.

Tengo que decirle que de su intervención se deduce un talante dialogante, del que esperamos que se deriven cues-

tiones prácticas que beneficien a los sectores agrícola y pesquero.

Me parece de mucho interés lo que usted afirmó respecto a dedicarle mayor atención al problema de la pesca. Supone un cambio de actitud, por lo menos respecto a lo que expresaba hasta ahora su ministerio. Me felicito también de que usted crea necesario que el Estado español, en la medida que le corresponda, intente variar la política de la Unión en materias agraria y pesquera, porque, como usted sabe, nosotros somos muy críticos con las políticas realizadas hasta el momento, cuando menos en lo que afecta a la Comunidad Autónoma de Galicia.

En todo caso, quiero decirle, ya que estamos en este trámite, que las políticas de su departamento que vayan en beneficio de la agricultura y la pesca de Galicia en particular, como diputado del Bloque Nacionalista Gallego, contarán con nuestro apoyo. En todo caso, permítanos, señor ministro, que esperemos y veamos en qué se concretan esas declaraciones.

Su departamento gestiona cuestiones muy importantes—sus recientes visitas a la Comunidad Autónoma de Galicia le harán conocer de que va este asunto—, cuestiones clave de la economía de Galicia, como son la agricultura y la pesca, y quería hacerle una llamada de atención, con toda la modestia, por parte de mi grupo. Probablemente le habrán informado de los grandes éxitos cosechados en este terreno por su antecesora en el cargo, pero le recomendaría que no se lo creyera todo a pies puntillas, porque los problemas que sufren el sector agrario y pesquero, por lo que afecta a Galicia, no se han resuelto ni mucho menos, señor ministro.

Como usted sabe, en el sector agrario tenemos problemas desde hace mucho, tanto tiempo en el sector lácteo como en el sector cárnico, al que luego me referiré brevemente, que son el eje básico sobre el que se sustenta la economía de muchas comarcas en Galicia. Tengo que decirle que de la famosa reforma de la OCM no salió el reequilibrio de la situación discriminatoria que veníamos padeciendo de años atrás, esa situación discriminatoria que todo el mundo parece compartir a estas alturas, que tuvo efectos negativos, como la desaparición de miles de explotaciones lácteas y de empleos. La percepción de ayudas muy inferiores a las percibidas por otras agriculturas europeas, conllevó a eso que dijo que había que evitar, esto es, a la despoblación de algunas zonas rurales. De la negociación no salió el reequilibrio, salió el mantenimiento del actual *statu quo* a nivel europeo, y, desde nuestro punto de vista, —¡ojalá nos equivoquemos!—, el mantenimiento de las causas que resultaron tan negativas para un sector como el lácteo, en el que Galicia tendría posibilidades de ser competitivo si dispusiese de las mismas condiciones que disponen otros Estados europeos.

El incremento de las famosas 550.000 toneladas no va a resolver el problema de la insuficiencia de cuota ni por asomo. Yo quisiera recordar aquí que siempre se hace referencia al incremento obtenido por el Estado español y nunca a los incrementos obtenidos por otros Estados miembros de la Unión por unas u otras vías. En todo caso, el incremento global a nivel de la Unión, después de esta reforma, fue de 2.831.000 toneladas. Por tanto, esta cuota sigue sin cubrir el consumo interno y creo que no va a solu-

cionar definitivamente el problema de consolidar los actuales niveles de producción porque, sean las cifras que sean las que se quieran hacer públicas por parte del Ministerio, usted sabe que está muy por encima de las que últimamente, de manera oficial, nos han dado a conocer.

Señor ministro, creo que los Estados excedentarios van a seguir siéndolo. Tenemos un problema en este contexto, que es la desaparición del sistema de cuotas en el 2006, que estos Estados van a quedar mucho más preparados para la liberalización del mercado que un sector lácteo como el gallego, que se verá reducido, para alcanzar la media de explotación que rige en la Comunidad, a un número bastante pequeño de explotaciones. De ahí sale un sistema de ayudas que no va a compensar la caída de precios en general y de esta situación se deriva que vamos a seguir sin poder competir en igualdad de condiciones con otros Estados miembros.

Hago este tipo de reflexiones porque creo que va a seguir teniendo encima de la mesa este problema del sector lácteo. No sé cómo, pero de alguna manera hay que intentar solucionar este problema de la falta de cuota. Va a tener que resolver—usted hizo referencia a ello—, y esperemos que con ponderación y acierto, el problema del reparto entre las comunidades autónomas de esas 550.000 toneladas, de manera que resulte lo más favorable, dentro de la insuficiencia, para las comunidades que más dependencia económica tienen del sector lácteo. También tiene un problema por delante que no aparece muchas veces en este tipo de debates, que es que su departamento va a tener que prestarle también una atención especial a la estrategia del Ministerio sobre el sector industrial. Habrá que definir una política por parte de su Ministerio para este sector antes de que corramos el riesgo de que acabe totalmente en manos de las transnacionales, con el problema añadido que eso supondría.

Me voy a referir brevemente al problema de la carne, ya que tenemos el tiempo limitado. Respecto a esa reforma, a pesar también de los cánticos gloriosos que se hicieron a la misma, no están resueltos, ni mucho menos, los problemas básicos. Sabe usted que el aumento de derechos hasta 714.000 de vacunos machos no son los que demandaba el sector. Los derechos sobre la vaca nodriza, por contra, disminuyeron poco, pero usted sabrá que, cuando menos en la Comunidad Autónoma de Galicia, hay unas 100.000 vacas nodrizas que no están accediendo a las primas, la compensación por bajada de precios ya veremos si es suficiente para mantener las rentas actuales y, aunque se mejoró—y eso hay que decirlo así— en lo relativo al sacrificio de vacunos machos, va a seguir sin resolverse el problema totalmente, cuando menos en aquellos terneros que se sacrifican en la Comunidad Autónoma de Galicia. En todo caso, sepa usted también que esta reforma se está haciendo en un contexto de aumento de coste de producción, de precios estancados, que no induce excesivamente al optimismo.

En relación a este capítulo, también tiene usted encima de la mesa un par de cuestiones muy importantes, como solucionar la problemática muy aguda que en este momento está sufriendo el sector de avicultores y de productores de porcino; creo que todos conocemos que están pasando, en algunos casos, por una situación angustiosa.

En cuanto a la pesca, y hoy me voy a referir al sector dependiente de los caladeros internacionales, ya tuvimos ocasión el pasado día 12, con motivo de la interpelación, de discutir sobre este tema. En esa discusión quedaron más o menos claras las líneas generales de cada grupo político sobre lo que piensa al respecto. Es mi obligación reiterarle —aunque ya sé que usted lo sabe— que es un sector estratégico también para una economía como la de Galicia y que aquí tiene mucho que hacer. Usted lo sabe, en tanto en cuanto está haciendo declaraciones de que va a ser casi más ministro de Pesca que de Agricultura; de alguna manera usted reconoce que aquí queda mucho por hacer.

Compartiendo con usted sus deseos —y sobre esto nosotros venimos haciendo hincapié una y otra vez—, creo que es necesario redefinir la importancia política que ese sector tiene dentro de la acción del Gobierno y, por tanto, también a nivel europeo. La política de la Unión, hasta el momento —y cada uno podrá valorarla como quiera—, me parece que lo único que supone es la pérdida de posiciones relativas en el contexto mundial. La Unión Europea tiene que hacer una política nueva, tiene que empezar a hacer una política de pesca que defienda los intereses pesqueros de Europa en general y los intereses del Estado miembro con más peso en ese contexto europeo, en particular.

Dentro de esa defensa, e hice referencia a ello en ese debate que mencioné, es necesario que la Unión Europea empiece a contemplar la pesca como un sector con importancia y que por consiguiente, cuando se empiecen a debatir acuerdos con terceros países, considere la pesca en el contexto de esos acuerdos y no, como muchas veces acontece, dejándolo fuera, con las consecuencias negativas que sabemos todos. También debe prestar atención, yo supongo que su departamento y también a nivel europeo, a un problema que se nos está viniendo encima, de momento con altibajos pero que está ahí, al problema de seguir haciendo que el derecho marítimo internacional siga teniendo vigencia. Porque todos sabemos que hay un serio intento por parte de algunos Estados de empezar a actuar fuera de sus 200 millas de la zona económica exclusiva. Si lo consiguen, otros les seguirán. Y la zona que en este momento queda libre de pesca en alta mar dejaría de estarlo, lo cual tendría repercusiones negativas para nuestros intereses.

Usted ya ha hecho referencia a esos problemas. Usted tiene un programa importante, que es la renovación del acuerdo pesquero con Marruecos. También tiene encima de la mesa procurar el mejor marco posible para los intereses de las empresas mixtas en Argentina y usted sabe que ahí, aparte del acuerdo Unión Europea-Argentina, hay que conseguir que las reglas del juego para esta flota sean estables, que no estén cambiando cada dos por tres y que se procure mantener el empleo de nuestros marineros en esas flotas. Hay que resolver también problemas arancelarios. A mí me parece que tendría usted que prestar atención, aunque sea en este momento una flota casi residual, al problema de la flota bacaladera, sea desde el punto de vista del acceso a cuotas hoy casi inexistentes para esta flota, como a la problemática social de los trabajadores que en este momento se ven afectados por esta falta de capacidad de pescar. Habría que tratar de alguna manera o hacer algo a nivel europeo, como sea, bilateralmente o de alguna manera, sobre el tema de la flota hispano-británica. Sabe que

desde Gran Bretaña se están poniendo cada vez más limitaciones a esta flota. Ahora se está con el famoso tema de reforzar los vínculos económicos y eso está trayendo repercusiones negativas y usted sabe que cuando menos en el puerto de A Coruña la descarga ha disminuido en un 20 por ciento. Habrá que reforzar también las garantías frente a la competencia desleal para la flota del pez espada, realizar nuevos acuerdos con terceros países —usted ya se ha referido a eso—, reforzar la investigación pesquera, que a mí me parece que es fundamental y que hay que dedicarle muchísimos más esfuerzos que hasta el momento. Y lo de la garantía de fondos suficientes para la flota, etcétera. Podría seguir, pero, en todo caso, como usted ha hecho referencia a que va a dedicar esfuerzos a estos temas, lo único que me queda como diputado del BNG es esperar que esos esfuerzos se vayan concretando para una mejor pervivencia de nuestros intereses en ese terreno.

Aunque a usted le quede poco tiempo como ministro, si se disuelven las Cámaras por las elecciones generales, creo que aún en este poco tiempo usted tiene una tarea importante, porque algunos temas son muy urgentes y de resolución inmediata. **(Rumores.)** No pienso que su paso por el Ministerio vaya a ser de trámite, sino todo lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, se le va terminando el tiempo.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Concluyo ahora mismo. Ya ve usted que le estoy haciendo un halago al señor ministro para concluir. ¿No, señor presidente? Ya el señor Mardones se encargó del equipo.

En este período de tiempo tiene mucho que hacer en su Ministerio y, por consiguiente, a mí sólo me queda rogarle que, dentro de esa visión global sobre la agricultura y la pesca, piense que hay intereses específicos en esos campos de la Comunidad Autónoma de Galicia, y que a eso, dentro de esa globalidad, se le preste atención.

El señor **PRESIDENTE**: En el Grupo Parlamentario Popular se han repartido los tiempos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pascual.

El señor **PASCUAL MONZÓ**: Seré lo más breve posible.

Primeo, como no podía ser de otra forma, quiero agradecer al señor ministro su rápida comparecencia y desearle en nombre del Grupo Popular mucha suerte en la gestión que le espera hasta las próximas elecciones generales.

Yo creo que ha hecho una magnífica exposición el señor ministro, tocando prácticamente todos los temas importantes que afectan a la política agraria con ilusión, con conocimiento y con ganas de hacer cosas en el tiempo que quede, como se ha dicho, posiblemente escaso. Yo participo de lo que acaba de decir el señor Vázquez, pero no participo de otras afirmaciones en las que parecía que no se iba a poder hacer cosas. Yo creo, y todos lo pensamos, señor ministro, que en el tiempo que queda se van a poder hacer, como usted ha dicho, muchas cosas. Y tenemos el ejemplo de anoche, cómo en las minutos finales se puede ganar una final de copa. En poco tiempo se pueden hacer muchas cosas. Lo importante son las ganas, el planteamiento y el

equipo, señor ministro. Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos felicitarle en su primera decisión, que ha sido acertada, el mantenimiento en la mayor medida del equipo actual del Ministerio de Agricultura, equipo que ha demostrado su gran hacer en las negociaciones en Bruselas durante estos tres años y de forma principal, últimamente, en la negociación de la Agenda 2000.

Señor ministro, ha empezado su intervención, que desde nuestro grupo creemos que está muy acertada, hablando sobre la relación que tiene que haber desde el Gobierno central y, en este caso, desde el MAPA, con las comunidades autónomas. Somos un partido que creemos en las comunidades autónomas, que hemos creído en las transferencias, que estamos en ello, respetando, como usted muy bien ha dicho, el marco competencial, en coordinación con ellas y con todas sus consecuencias, señor ministro. Lo que no se puede hacer, como hace algún grupo de la oposición, es que, cuando a uno le interesa, juega a las transferencias y, cuando no, como esta mañana hemos visto, elude la responsabilidad que puedan tener las comunidades autónomas a la hora de desarrollar políticas agrarias. Por lo tanto, estamos muy de acuerdo con usted y creemos que así hay que seguir. Compartimos también su exposición sobre el mundo rural y la explotación agraria, que muy bien ha definido. Desde el Partido Popular creemos firmemente en la política agraria española y en la defensa de nuestras explotaciones agrarias. Creemos asimismo que hay que profundizar en el control de las ayudas, como usted ha dicho, evitando los cazaprimas, pero nos parece que de la peor forma que se puede hacer es como se está haciendo actualmente. Hay que luchar contra los posibles fraudes y posibles cazaprimas que haya en la agricultura española, pero de forma sosegada, de forma tranquila, sin electoralismos por medio subsanándolo, si es que hay efectivamente ese problema, sin estridencias. Lo peor que podemos hacer al agricultor español es usar este tema de forma escandalosa, de forma publicitaria en los medios de comunicación. Porque, señorías, no en vano, aparte de las cantidades que ha dado el señor ministro, estamos hablando de que, en las rentas agrarias, rentas que preocupan a todos los grupos parlamentarios, estas ayudas o subvenciones de la Unión Europea suponen el 27 por ciento, incluso en algunas comunidades autónomas está rayando, está cerca del 40 por ciento. Por lo tanto, no es un tema baladí, no es un tema con el que tengamos que jugar, sino que todo lo contrario, merece el máximo respeto, teniendo en cuenta su importancia.

Se ha dicho que con el Gobierno del Partido Popular se han bajado las rentas de los agricultores, las rentas agrarias. Esto tiene sus causas. Por un lado, la sequía y, por otro, y no solamente en España, sino en toda la Unión Europea, el enorme bajón del precio del porcino. Pero hay que decir, señorías, que esto es coyuntural y que el agricultor, el ganadero y el pescador español confían plenamente en las políticas actuales que está llevando a cabo este Gobierno. Hay indicios que lo dicen, como el precio de la tierra, que se ha duplicado en los tres o cuatro últimos años —es un factor importante, apenas hay tierras a la venta—, o la compra de maquinaria, que ha aumentado de forma considerable. Hay confianza en el futuro, hay confianza en la gestión del Partido Popular y el agricultor así lo demuestra. Estamos total-

mente de acuerdo en la política de seguros agrarios, señor ministro; hay que fomentarla, basándola en la renta de los agricultores y evitando los dientes de sierra, que siempre son desagradables.

Indudablemente, señor ministro, ahora tiene una tarea importante con las comunidades autónomas, como ha dicho, en cuanto a cereales, al vino, a las cuotas, que consiste en repartir las conclusiones de la Agenda 2000. Me imagino que habrá sus más y sus menos con las comunidades autónomas, pero tiene una tarea muy agradable, que es repartir riqueza. Eso siempre es agradable. Hasta ahora teníamos que repartir pobreza, sacrificar vacas, arrancar cepas, etcétera. Ahora la situación es mucho más agradable y, como usted muy bien ha dicho, va a contar con las organizaciones agrarias y va a contar con las comunidades autónomas indudablemente, va a tener el apoyo del grupo parlamentario en todas aquellas acciones que lleve hacia adelante y de las que ha hablado como, por ejemplo, la ley de sanidad vegetal. Es necesaria la coordinación para elaborar esa ley así como en el proyecto de ley de alimentación. También tendrá, señor ministro, el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en un tema dificultoso pero que usted conoce muy bien, que es la aplicación del plan nacional de regadíos.

Nada más, señor presidente que reiterarle una vez más todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. **(El señor Amarillo Doblado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Señor presidente, lamentablemente, en una sesión que tiene un carácter puramente informativo, con motivo de que el nuevo ministro ha tomado recientemente posesión de su cargo, el representante del Grupo Popular aprovecha para convertirla en un mitin y para contradecir gravemente —que lo haya hecho con tono suave no significa que no sean graves— los argumentos del Partido y del Grupo Socialista. Le ruego, señor presidente, que al menos me dé tres minutos para aclarar algunas cuestiones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Amarillo, sólo se han vertido opiniones e incluso en las opiniones del portavoz del Grupo Popular apenas ha habido referencia, ha dicho grupos de la oposición. Yo le debo decir que son opiniones, puede haber habido alusiones, pero no a las personas ni a la conducta de las personas.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: A las personas no; al grupo.

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de todo eso, a mi juicio no ha habido alusiones. Ha habido opiniones, eso es bien cierto. Yo entiendo que en este momento y en este trámite, que no es un debate, que es una información del Gobierno, no ha habido alusiones.

Por ello, vamos a continuar la sesión con la intervención del segundo portavoz del Grupo Parlamentario Popular, para que pueda finalizar ese turno de intervenciones y pueda contestar el señor ministro. Lo lamento, señor Amarillo, pero no le voy a dar la palabra.

Tiene la palabra el señor Mantilla y le rogaría que fuese breve en su exposición.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Voy a ser muy breve, señor presidente. Me adhiero a las manifestaciones de los demás portavoces referentes a la presencia del señor ministro y, a la de mi compañero del Grupo Popular.

Quisiera hacer varias reflexiones y la que más me congratula es que todos los grupos parlamentarios que han intervenido se han referido con cierta amplitud al tema pesquero, sector que hasta no hace mucho estaba prácticamente olvidado en este Parlamento. Por ello nos tenemos que congratular todos los grupos y especialmente aquellos que tenemos este sector como uno de los prioritarios en nuestras comunidades.

Estoy convencido de que las palabras del señor ministro son totalmente ciertas y así lo va a demostrar en el tiempo que queda de legislatura; va a ser un ministro preocupado por el sector pesquero. No me voy a referir a dos temas tan manidos como son el de Marruecos y el de Argentina y que no por ser manidos son menos importantes; son tremendamente importantes. Hay que recordar que en el tema de Marruecos estamos hablando de 400 armadores y más de 4.000 tripulantes y que hay un puerto pesquero, el de Las Palmas, al que afecta el futuro del acuerdo con Marruecos. Si el acuerdo con Marruecos lo van a vincular económicamente a la descarga, por ejemplo, en puertos pesqueros, sin duda que el puerto de Las Palmas va a tener un grave peligro de supervivencia. Estamos totalmente convencidos de la dificultad existente en esta renegociación o, mejor dicho, en esta nueva negociación, porque, como bien sabe el señor Amarillo, no hay un renovación del acuerdo pesquero, aunque lo ha dejado caer. Yo no quiero entrar, ni mucho menos, en ningún tipo de polémica con el señor Amarillo ni con ningún otro portavoz y simplemente diré, y en días pasados lo decía el señor ministro, que el Gobierno está dispuesto a cualquier tipo de consenso, como ha dicho públicamente. Por desgracia, un grupo político no ha estado por la labor y ha presentado una interpelación y una moción que no venía, ni mucho menos, consensuada. Nuestro grupo está abierto al consenso, en éste y en cualquier otro punto. Hacer una política pesquera desde el Parlamento lo consideramos totalmente acertado y, sin duda, el Gobierno también lo aceptaría así.

Hablando de un tema tremendamente importante, una de nuestras promesas electorales, como es la ley de pesca, tengo que decir que todos los portavoces y todos los grupos tienen un primer borrador de esa ley de pesca, que ya hay un segundo borrador en estudio y que estamos abiertos a todas las posibilidades, con el fin de aprobar en esta legislatura esa ley de pesca, ya que así lo demanda el sector.

Le deseo muchos éxitos al frente de su cometido, señor ministro, y estoy totalmente convencido de que el tema pesquero no lo va a olvidar. Sabemos que mejoraremos notoriamente con respecto a legislaturas anteriores, no a esta última en que los éxitos siempre han sido cosechados puntualmente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro para contestar.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Posada Moreno): En primer lugar, quiero agradecer de verdad, las intervenciones de todos los portavoces. Esto era exactamente lo que yo pedía, una colaboración crítica de los grupos parlamentarios, y por eso me siento muy satisfecho. Les voy a contestar a todo lo que pueda, pero les prometo otra cosa que incluso puede ser más importante, me voy a leer detenidamente lo que ha dicho cada portavoz y voy a hacer que lo lean los servicios del Ministerio y los altos cargos y vamos a ver cada una de las opiniones y de las sugerencias hechas. A mí, por mucho que haya querido tomar nota, se me han escapado cosas y sobre todo se escapan razonamientos que son interesantes y que no pueden captarse fácilmente, pero vamos a trabajar sobre ellos.

Aunque vaya contestando a cada portavoz, quiero decir, con carácter general, que el punto clave, valorar las negociaciones del Acuerdo 2000, siempre estará sometido a opinión. Como es lógico, yo me alíneo con la opinión del Grupo Popular de que ha sido una buena negociación y que se han conseguido muchas cosas, pero la esencia del tema es que los ingresos, la renta de un agricultor o de un ganadero provienen de unas subvenciones, de unas ayudas —llamémoslo como queramos— y de unos precios que recibe por sus productos. Las ayudas, consideradas aisladamente, de una forma objetiva —todo se puede discutir—, yo creo que han aumentado. ¿Qué ocurre con los precios? Los precios de intervención han descendido, en mi opinión porque hay una política general europea que, en sus relaciones con el resto del mundo, a través de la Organización Mundial de Comercio, por una serie de razones, es una política en cierto sentido aperturista, no intervencionista, con una serie de condicionantes para mantener y defender esa agricultura familiar que quiere defender. Pero, como digo, no cabe duda de que hay unas presiones de la Organización Mundial de Comercio en cuanto a precios. ¿Esos precios de intervención influyen en las rentas de los agricultores, de los ganaderos? Indudablemente. Y éste es el tema, ¿cuándo influyen? Si miramos hacia atrás, vemos que los precios de intervención han estado en la mayoría de las ocasiones muy por debajo de los precios de mercado. En un momento dado en que hubiera una bajada de los precios de mercado, podrían influir más. De una forma global, yo diría que en lo seguro, que sería lo que se recibe cada año de ayudas de la Comunidad Europea, ha habido un incremento y que en lo posible, el tiempo lo dirá. Nos enfrentaremos con esos problemas. Está el que esté aquí se enfrentará con esos problemas y tendrá que afrontarlos.

Respecto a la cofinanciación, cuando digo que ha sido abandonada por la Unión Europea como política, me estoy refiriendo a la cofinanciación plena, que sería aquella en la que tenía que haber una participación de los Estados miembros, según unas propuestas que se barajaron y que no sé yo si eran reales o no. Eso es lo que yo llamo cofinanciación plena. Esto es lo que he dicho que ha sido desterrado y se ha adoptado una postura que no es de cofinanciación. Sin embargo, hay otras cuestiones en las que existe cofinanciación. No me atrevería a decir que la cofinanciación es siempre negativa; creo que interesa a las administraciones —y hablo del Estado y también de las comunidades autónomas— volcar sus recursos en ciertas cuestiones y

puedo decir que en el caso del girasol sí vamos a aplicar los recursos que sean precisos, porque yo creo que es algo que conviene a todos.

Si hablamos de precios, hay que decir que hay una ambivalencia, que es obvia. Independientemente del factor de la cadena de transmisión, de la que hablaré ahora, los precios bajos para los productos agrarios dañan fuertemente la renta de los productores pero indudablemente favorecen que la inflación sea baja. Ésta es la situación. Los intermediarios entre la producción y la entrega del producto tienen ciertamente una responsabilidad en el precio, pero me permitirá que le diga, señor Amarillo, ya que usted ha sacado este tema, que disiento de lo que usted ha dicho. Los intermediarios tienen una responsabilidad, pero ¿cómo de grande? Yo no creo que muy grande. Indudablemente, con actuaciones estructurales, ampliando la competencia y rompiendo las redes que pueden ser en un momento excesivamente intervencionistas o dominadoras del mercado e imponer precios a un lado y a otro, la situación puede mejorar. Pero no debemos engañarnos, no hay una solución que permita que los agricultores y ganaderos cobren un precio muy alto y los consumidores un precio muy bajo sobre la base de que los intermediarios no cobren nada. Estamos siempre en una tensión, en una contradicción, podríamos decir, que si subimos las rentas por la subida de precios, hay una repercusión en la inflación en la mayoría de los casos. No obstante, insisto en que yo acepto que deberíamos estudiar la situación. Y ha habido ya reuniones en el Ministerio con mayoristas de frutas y hortalizas, por ejemplo, para que sean ellos mismos conscientes y para decirles que se van a tomar medidas para que la intermediación sea menor. Pero no olvidemos el otro tema.

Respecto al empleo rural y el empleo agrario, tengo que decir que no es mi estilo calificar los periodos por Gobierno socialista o Gobierno popular. Si uno es humilde, comprueba que en la mayoría de las cosas que ocurren en la sociedad el Gobierno tiene una parte no demasiado importante, que hay otros factores que influyen mucho. Desde un punto de vista histórico, los años ochenta supusieron una disminución brutal del empleo agrario que tuvo para mí una parte negativa importante, que fue el coste social, pero también hay que decir —porque todo hay que decirlo— que supuso un aumento de productividad, sobre todo cuando se produjo la expansión del año 1986 al año 1990, que indudablemente influyó muy positivamente en la economía nacional. Todo tiene pros y contras. ¿Qué es lo que querríamos ahora? Que el empleo agrario, que va a descender en muchas comunidades —en otras difícilmente, porque el dato que da el señor Companys, que supongo que es un dato bueno, es el 2,8 por ciento, lo que quiere decir que estamos al nivel de Inglaterra o de Alemania, luego realmente bajará aunque muy poco más; en cambio, hay otras comunidades en las que sí puede bajar porque los datos son muy superiores—, en una parte importante sea empleo rural. Ése es el punto clave y para eso tenemos que hacer grandes esfuerzos.

Otro tema del que hablaba el señor Centella —también, naturalmente, el señor Amarillo y me parece que el señor Vazquez— era la modulación. Me alegra haber oído lo que han dicho los portavoces, porque la modulación es un tema difícil, es un tema complicado, pero que debemos afrontar.

El señor Amarillo hablaba de unos criterios, equidad, competitividad, generación de puestos de trabajo; un marco general. Ahí habrá que incluir opiniones de organizaciones agrarias y puedo decir —me lo ha preguntado alguno de los portavoces— que ya lo he decidido y hay un grupo de trabajo, funcionarios del Ministerio, trabajando con organizaciones agrarias. Luego pasaremos a trabajar con las comunidades autónomas y en efecto, como decía el señor Centella, parlamentariamente, a lo mejor convenía, no sé si a través de una iniciativa parlamentaria, manifestarse, porque yo creo que es algo clave, que es un tema político-parlamentario. No podemos engañarnos: la modulación tiene un aspecto técnico importante, pero también tiene un aspecto político, ideológico y, por tanto, debe discutirse aquí.

Paso a otro tema, el de la pesca. Ahí yo quiero reiterar lo que he dicho de que, para mí, para el Ministerio, la pesca es prioritaria. No puedo compartir los criterios de algunos portavoces que consideran que ahora mismo hay una situación muy negativa y que me hablan de que se ha actuado muy mal en el pasado. No comparto esos criterios, pero sí creo, y en esto todos estaremos de acuerdo, que en el horizonte cercano tenemos unos desafíos en cuanto al tema pesquero que hay que afrontar. Vamos a trabajar intensamente y vamos a ver. A mí me gustaría traer esa ley de pesca que el sector demanda, pero, como he dicho antes, yo no puedo ser más que realista y una ley de pesca, por bien estudiada que esté, que lo está, me consta, porque se ha trabajado mucho en ella, suspendiendo las sesiones en julio y empezándolas en septiembre, con el presupuesto al mismo tiempo y suspendiendo en diciembre, si las elecciones son, como deben ser, en marzo, es difícil de tramitar. Pero, insisto, lo considero importante, ya que ha habido ese compromiso, por lo menos presentarla y a eso sí me comprometo. Presentarla significará que el grupo parlamentario y el Gobierno tienen un criterio y que los demás grupos pueden posicionarse y decir si están de acuerdo o no y en qué partes.

En cuanto al acuerdo con Marruecos —y con esto contesto un poco a una de las preocupaciones del Mardones cuando decía lo de tomates por peces—, diré que es un asunto complejo. Yo reconozco, lo reconocemos todos, que no es fácil. Marruecos es un país soberano, tiene derecho a establecer sus propios criterios sobre su desarrollo, y la Unión Europea, que respeta esos criterios, tiene que partir de una situación de negociación en la cual hay un acuerdo que dice que no es prorrogable en esas condiciones. Por tanto, la situación no es fácil. ¿Qué pasa? Que nosotros no debemos renunciar a un acuerdo en otras condiciones. No renunciamos a eso pero tampoco podemos quedarnos parados. Al mismo tiempo —yo creo que es la política más acertada en este momento— que se promueve la negociación, nos preparamos para que la negociación sea difícil, tenga momentos duros. Hay que estar preparados para ello. A mí me parece que es la política más lógica en esto del acuerdo con Marruecos.

Como no voy a tener tiempo de hablar de todo, pasando a otro tema, me voy a referir al porcino. En ese sector los precios bajan de pronto por una crisis de mercado, lo más probable por la situación de Rusia, y llegan a un estado en el que al el mismo precio acelera su bajada, lo que se lla-

maba “telaraña del cerdo” cuando yo estudiaba economía; es algo muy conocido. Actualmente el precio está en 186 pesetas, es el más alto desde que comenzó el año 1999, y el nivel es de un 85 por ciento del que se registraba el año pasado. Se están adoptando medidas horizontales, que son las que permite la Unión Europea: fomento de exportaciones, ayudas al almacenamiento privado, envío de ayuda alimentaria a Rusia o la apertura de un crédito de 10.000 millones con el ICO. Es decir, se está actuando.

Sector lechero. Es un tema que han mencionado todos los portavoces, el señor Centella, el señor Vázquez; todos han hablado de él. En el sector lechero la situación puede ser difícil. Tenemos unas cuotas que repartir, eso es importante, y estamos desarrollando unos criterios, que naturalmente hay que discutir con las comunidades autónomas, dirigidos a potenciar aquellas explotaciones que pueden competir. Lo fácil sería olvidarse del 2006 y pensar a ver cómo lo hacemos del 2000 al 2006; pero es que en el 2006 terminan las cuotas; es más, en el 2003 ó en el 2004 —en este momento no les puedo dar los datos— hay otra renegociación. Es decir, se trata de un sector que va a estar continuamente bajo el punto de mira y no podemos engañarnos a nosotros mismos con un reparto de cuotas en el que hagamos la vista gorda diciendo que esto siga otro año. Hay que coger un poco el toro por los cuernos y yo, en lo que pueda, lo haré. Con esto no quiero decir que se vaya a resolver todo, pero hay que ocuparse un poco de ese tema.

El señor Centella me preguntaba sobre los toros bravos. No le puedo contestar porque no lo sé. En cambio, sí quiero hablar del tema de la posición sanitaria de la Unión Europea. Ahí es muy importante la posición que está tomando la Unión Europea y nosotros la apoyamos plenamente, tanto con las carnes hormonadas como las actuaciones con los alimentos transgénicos. La posición de la Unión Europea es dura y está teniendo un coste porque Estados Unidos ya ha tomado medidas para castigar nuestra postura en este tema, pero nosotros vamos a apoyar dicha posición.

El señor Companys, al que agradezco las palabras que me dedica, que son fruto de muchos años de conocimiento, introducía algunos temas que considero importantes. Por ejemplo, yo no había hecho referencia al tema de la sanidad animal, pero, insisto, no porque no lo considerara importante. La propuesta que plantea para ver la identificación la tenemos que estudiar y ver cómo se está haciendo, porque ciertamente hay unos peligros graves —la mundialización lo está haciendo— dado que la vigilancia en origen no es la que debiera ser. Por ejemplo, en la fiebre aftosa nosotros tenemos con algunos países una situación aduanera muy firme, precisamente para prevenirla. En cambio, en el tema de las granjas avícolas, cuando hablaba de producción integrada, si es lo que yo he entendido, el

problema de esos contratos integrados es que sólo los quiere una parte muy pequeña del sector y hay otra parte que no los quiere. Es decir, no es un sistema sencillo. Pero sí me parece una propuesta muy acertada que los seguros agrarios sean cubiertos durante todo un año. Esto debemos estudiarlo porque la idea que está detrás de los seguros agrarios —que creo que en general se ha compartido— es que todo lo que sea asegurable se asegura, y aquél que pudiendo asegurar no asegura, carece luego del derecho moral de pedir ayudas cuando se estropea algo que no tenía asegurado.

Al señor Mardones ya le he hablado de lo de los tomates y quiero decirle que nuestra posición con respecto al plátano canario la seguimos manteniendo, una posición que creo ha sido bien entendida. En la reunión que mantuve con los ministros europeos de Agricultura fue el primer tema del que hablé y les hice ver la importancia que para nosotros tenía. En cuanto al sector vitivinícola canario, naturalmente, como todas las demás comunidades autónomas, entrará en la discusión de este reparto que habrá que hacer con criterios lo más objetivos posibles.

Quiero agradecer las palabras pronunciadas acerca de mi acierto a la hora de mantener a los equipos directivos que me han dirigido los señores Pascual y Mantilla, del Grupo Popular. Les agradezco lo que me han dicho.

Creo que he contestado a muchas de las cosas que el señor Vázquez me ha dicho y ciertamente creo que hay que resolver con las comunidades autónomas. También hemos hablado del sector lácteo, algo que a mí me preocupa mucho y que en Galicia, claro está, tiene una importancia muy superior a la que tiene en otras comunidades autónomas. En ello estamos y yo le tomo la palabra cuando dice que hay esperar y ver lo que hace el ministro; me parece una posición sensata y la alabo.

Quiero dar las gracias también a los portavoces del Grupo Popular y termino diciéndoles, señorías, que creo que todos debemos estudiar lo que cada uno propone. En todas sus intervenciones he visto que hay elementos irreprochables y otros con los que no podemos coincidir, de la misma forma que SS.SS. no pueden coincidir siempre conmigo, ya que para eso existen las diferencias ideológicas. En todo caso, creo que podemos trabajar todos juntos por los agricultores, por los ganaderos y por los pescadores.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, le agradezco su presencia en esta su primera comparecencia en la Comisión de Agricultura, y le deseo éxito en su gestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.